

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 100 08-08-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 08 de agosto del 2011, siendo las 10,28 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 100 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA
EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los Sres. Sandro Figueroa, Secplan; Cristian Lara, Asesor Jurídico e Ivan Ramirez, Director Depto. de Educación Comunal.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 94 Y 95
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-PRESENTACIÓN TEMA SEP
Invitados Centros Generales de Padres y Apoderados escuelas de la comuna, Director Comunal Depto. Educación y Coordinadora comunal Sep
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 94 y 95: Aprobadas

Se aprueban las Actas Ordinarias N° 94 y 95

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

5.-PRESENTACIÓN TEMA SEP
Invitados Centros Generales de Padres y Apoderados escuelas de la comuna, Director Comunal Depto. Educación y Coordinadora Comunal Sep Sra. Alejandra Mardones.

Subvención Escolar Preferencial (Resumen) SEP

EN QUÉ SE PUEDEN GASTAR LOS \$ SEP

- “Destinar la subvención y los aportes que contempla la Ley a la implementación de las medidas comprendidas en el PMSEP, con énfasis en los alumnos (as) prioritarios (as), e impulsar una asistencia técnico-pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos (as) con bajo rendimiento académico.”
- (Según el artículo N° 6 letra e de la Ley SEP.

EN QUÉ NO SE PUEDEN INVERTIR LOS \$ SEP

- No se permite el pago de bonos e incentivos con los recursos de la Ley SEP.
- Pago de sueldos (sin excepción).
- Gastos en infraestructuras, calefacción y otros.
- Gastos en mantención de escuelas y colegios (luz, agua, gas, leña, algún tipo de combustible, para mantención de estufas).

Objetivo:

- Contribuir a la igualdad de oportunidades de mejorar la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno (a) a los sostenedores de U.E subvencionados.

Antecedentes Generales

- Todas la U.E reciben subvención (Municipales y Particulares Subvencionados).
- Deben tener incorporados al beneficio los (as) estudiantes de 1º, 2º Nivel de Transición a 8º básico).
- El 2008, primer año en vigencia de la Ley SEP fueron incorporados al beneficio los (as) estudiantes de 1º, 2º Nivel de Transición, 1º, 2º, 3º y 4º básico.
- En el 2009 se sumaron los (as) de 5º básico
- El 2010 se agregaron los de 6º.
- El 2011 los de 7º básico, y finalmente;
- El 2012 se sumarán los de 8º básico.

Requisitos y Obligaciones

- Respetar por parte del sostenedor ciertos beneficios para los alumnos (as) y construir Planes de Mejoramiento por escuelas, para mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de: Gestión Curricular, Liderazgo, Currículo y Recursos.
- En la subvención tradicional, los sostenedores deberán utilizar el 100% de los recursos percibidos por SEP exclusivamente en el PM y rendir cuenta anualmente de ello.

DATOS

- En el 2008 6.612 U.E
- En el 2009 398 U.E
- En el 2010 218 U.E

➤ Lo que actualmente la SEP está llegando a una cobertura aproximada de un 84% del total de Establecimientos Educativos que cumplen condición para estar en SEP.

CONVENIO SEP

- Es un acuerdo mediante el cual se compromete a cumplir una serie de compromisos, **requisitos** y **obligaciones** establecidos en la Ley 20.248
- Requisitos y Obligaciones:
 - a) No cobrar mensualidad a los alumnos (as) PRIORITARIOS.
 - b) No seleccionar alumnos (as) entre Pre-kinder y el sexto Básico.
 - c) Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
 - d) Retener a los alumnos (as) entre Pre-kinder, y Sexto básico (en primera instancia); a la fecha a alumnos (as) de séptimo básico, pudiendo repetir hasta una vez por curso.
 - e) Destinar los recursos que les entrega la SEP al Plan de Mejoramiento Educativo (PME_SEP).

<p>Compromisos esenciales del Convenio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar anualmente al MINEDUC y a la comunidad escolar un informe detallado de los recursos adquiridos anualmente. • Acreditar fidedignamente el funcionamiento del Consejo Escolar, Consejo de Profesores (as) y del CGP y Ap. • Acreditar la existencia de horas docentes técnico-pedagógicas y cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas. • Presentar y ejecutar el Plan de Mejora educativo, elaborado con la comunidad escolar. • Establecer y cumplir las metas de efectividad de rendimiento académico. • Declarar anualmente el monto de los recursos públicos que se recibe por concepto de subvención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cautelar que todos (as) los (as) docentes presenten una Planificación Educativa Anual de los contenidos curriculares, y Planificaciones dase a clase, principalmente en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación , y Educación Matemática.
<p>Alumnos (as) Prioritarios (as)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La operación de identificación de alumnos y alumnas prioritarias • Es realizada anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). • La determinación de la calidad de estudiante prioritario, así como la pérdida de esta condición, es informada anualmente a la familia y al sostenedor para que informe a cada Unidad Educativa respectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP). • a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario. • b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). • c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud. • d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

ALEJANDRA MARDONES: Este es un resumen de lo que más menos es la Sep acá a nivel comunal, todo lo que se visualizó en la presentación se cumple, los profesores tienen sus planificaciones anuales, tienen las planificaciones diarias, las planificaciones de contenido, porque en la escuela de Quilaco y la escuela de Cerro el Padre no se puede planificar de la misma forma, porque es uní docente y más encima están los cursos combinados, entonces la planificación es totalmente distinta, yo misma he cautelado, he ido a las mesas este año y el año pasado todas tenían sus planificaciones, en el cual eso es un requisito fundamental para ver si se están cumpliendo o no las actividades y lo que están pidiendo los planes de mejoramiento; respecto a los planes de mejoramiento de la comuna, vamos en el nivel de ejecución, se hizo un diagnóstico en marzo apenas llegaron los alumnos y estamos en la segunda etapa que es de la ejecución de este plan, se cerró la plataforma el quince de julio, ya están todas las actividades insertas en el plan, para ahora darle comienzo hasta noviembre, diciembre que viene una reestructuración de las acciones que están dentro del plan de mejoramiento, después en enero del 2012 viene otra reestructuración, para ver cuáles son las acciones que se llevaron a cabo y cuáles no se llevaron, el convenio del sostenedor termina en mayo, más o menos entre el dos o cuatro de mayo, el convenio que firmó el sostenedor acá, porque no es el mismo convenio, la misma fecha, no coincide por ejemplo con el de Santa Bárbara o el de otra comuna, porque son distintos, para una nueva repostulación depende de la evaluación final que se haga en diciembre del Plan de mejoramiento a nivel comunal

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Diciembre 2011?

ALEJANDRA MARDONES: Diciembre 2011

CONCEJAL SOLAR: La verdad es que yo me alegro que estemos conversando este tema, es un tema que yo planteo como una necesidad aquí, que se conversara en el concejo, quiero también decir que estaban invitados los apoderados, dirigentes de los colegios, y me alegra que hayan dos dirigentes de dos colegios, importante, si bien es cierto que nosotros tenemos algún dominio sobre la ley, la verdad es que no está demás la presentación que nos ha hecho la coordinadora, sin embargo una de las aprensiones que tenemos nosotros Sra. Alejandra, tiene que ver con una confesión que hizo el Sr. Hualla acá, cuando estuvo reunido con nosotros, él habló de los colegios democráticos, que es un grupo de seis colegios, donde los planes Sep ellos los habían hecho sin la participación ni la información de los apoderados, y si Ud. estuvo en esa reunión tiene que haber escuchado lo mismo que yo y todos escuchamos eso, por lo tanto yo siento de que ya los planes que están funcionando tenían algo que les falta, haber sido dados a conocer a los apoderados, a la comunidad escolar, el Sr. Hualla dice que los profesores encargados decidieron no coordinarse con los apoderados, y esa es una falencia que nosotros creemos que tienen los planes, entonces cuando hay una falencia de ese tipo ¿Cómo la mejoramos?, porque la verdad es que el esfuerzo más importante que hace el alcalde y el concejo, es como optimizar los recursos Sep para mejorar la calidad, pero también para que haya una cierta sintonía entre los distintos planes que hay en la comuna, porque los colegios tengan armonía, y yo siento que justamente ese es el trabajo suyo, no solamente tener la certeza de que están bien, de que están funcionando, pero si son tan distintos el uno del otro, por ejemplo, nosotros fuimos a Loncopangue y en Loncopangue se nos dijo: lo único que nosotros queremos, es que nos separen, hoy día la realidad es que tienen los cursos de primero a cuarto en una sala, con un profesor, entonces la queja más grande del centro general y del director, era que nosotros como municipio y que al depto. le pudiéramos entregar recursos propios para contratar un profesor y separar ese curso en dos, hasta donde nosotros sabíamos, con los fondos Sep se podía, y a la escuela de Loncopangue le habían sobrado, según confesión del propio director encargado, M\$13.000 del año pasado para este año, según confesión que estaban los apoderados presentes, entonces cuando uno nota que el director con justa razón, los apoderados con justa razón, dicen queremos separar estos cuatro cursos en dos, porque es el 50% de los alumnos del colegio que tiene una sola profesora, ahora lo que no nos calzaba a nosotros los concejales que estábamos ahí, era que con los fondos Sep lo podía hacer y no lo estaban haciendo, entonces naturalmente que debíamos revisar donde, porque por ejemplo debíamos poner lo siguiente, D. Iván Ramírez, Gabriel Roa y yo tuvimos la suerte de ir en un furgón escolar desde Quilaco a Loncopangue, y nos dimos cuenta de lo que hace el chofer para transportar los niños, cuando tiene que bajar un niño él abandona el volante, se baja, abre la puerta del furgón, baja el niño, cierra la puerta y sube, esa es una maniobra peligrosa, y sin embargo hasta donde nosotros sabemos con el fondo Sep se puede, pero nosotros con plata nuestra, con plata del municipio, con plata del depto. no podemos porque estamos agobiados, entonces eso es lo que estamos pidiendo, que en el fondo esto pudiera servir, porque también mejorar la calidad de la educación significa mejorar la seguridad de los niños dentro del furgón, no solamente significa hacer las clases de mejor calidad, sino que el traslado sea más seguro, que haya menos frío en las salas de clases, hay una infinidad de cosas que pudieran hacerse, entonces la pregunta es ¿si Uds. han logrado estudiar los distintos planes y le han podido inyectar alguna modificación, para ir incorporando mayores responsabilidades con los fondos Sep?, porque Ud. como coordinadora debe tener la seguridad absoluta, porque su jefe directo D. Iván le habrá contado que tenemos un déficit en educación, el otro día nos contaba la Sra. Claudia que están estudiando de qué porte va a ser el déficit que vamos a tener en educación con los fondos normales, entonces naturalmente que ahí existe un gran alivio si pudiéramos coordinar con los

fondos Sep algunos gastos que nos pudieran quitar algunas aflicciones económicas al municipio y al depto. sin perder el centro que es mejorar la calidad de la educación, porque no hay que perder de vista eso, entonces en ese aspecto me gustaría que nos contara qué paso con Loncopangue, cómo esta Rucalhue, si se ha estado conversando con los apoderados, que eso es muy importante, entre las otras cosas que hay, es tener una comunicación con la comunidad escolar

ALEJANDRA MARDONES: Como muy bien dice Ud., lamentablemente hay muy pocas personas representantes de los establecimientos, pero si yo les agradezco por haber venido, el sacrificio que han tenido para estar temprano y poder escuchar y también que sepan en forma directa, así como todas las veces que se ha hecho la intervención, que yo me imagino que los establecimientos lo habrán hecho, voy a ir por parte, respecto al punto que hizo mención, y estábamos bastante complicados hasta el año pasado, en octubre cuando yo asumí, ya era un poco difícil porque estábamos terminando, pero ya en el 2011 se vio la posibilidad de separar los cursos, y efectivamente se puede, pero eso tiene que estar dentro del plan de mejoramiento, que afortunadamente esta, ahora apunta directamente siempre la subvención escolar a los chicos prioritarios, pero también a los demás niños del curso de la escuela, y hay que "disfrazar" muy bien, porque si después viene la inspección regional y nos encuentra por ejemplo, una boleta a horarios que dice sueldo para un profesor, imposible, ahí tenemos problemas con Contraloría, pero si podemos contratar un docente para reforzamientos de y separar los cursos, eso se puede hacer y de hecho esta el docente dentro de la modificación que se presento anteriormente, esta la persona para trabajar en la división de los cursos, pero falta otra parte administrativa que yo no la manejo, pero si eso se esta haciendo, y ahora solamente quedaría la parte de buscar el docente para que trabaje con los alumnos, lo que respecta a lo que es las estufas, mantenimiento, calefacción no se podría, porque lo que es mantención y la calefacción no se podría, y de hecho si lo hacemos nos llevamos un tremendo "tirón de orejas", lamentablemente no se puede, si nos gustaría comprar leña, gas para los chiquillos, eso también para que lo sepan los apoderados y lo puedan transmitir, imposible, lo que es el tema de calefacción, infraestructura, mantención, comprar leña, parafina, lo que sea para calefacción no se puede por la Sep, en Rucalhue el año pasado tuvimos la problemática que se presentó que se necesitaban estufas para el 2011, hice las consultas y no se pueden comprar estufas, así que se han hecho todas las actividades habidas y por haber dentro del plan, y las consultas pertinentes al Coordinador provincial Sep que es D. Renato Canales, el da apoyo dentro de los parámetros de lo que se puede y no se puede basado en la ley

CONCEJAL SOLAR: Al coordinador hay que mandarlo a capacitar

IVAN RAMIREZ: Para complementar la respuesta de la Sra. Alejandra y lo que ocurrió en Loncopangue, nosotros tuvimos la intención de implementar esta solución antes, sin embargo nos encontramos con la derecha oposición de la Sra. Gladys Barra que era la profesora del curso en ese momento, ella no aceptó trabajar administrativamente con el curso en esas condiciones, porque ella quería tener el control sobre los cuatro cursos, y la verdad es que por eso en primera instancia no se hizo, si bien es cierto las acciones tienen que estar contempladas en el plan de mejoramiento, en este caso pasaba por la voluntad de ella en 1º instancia, porque ella administrativamente tiene que seguir asumiendo una responsabilidad, y ella en ese momento no quiso, y lo expresó públicamente, de hecho estábamos con los padres y apoderados en esa ocasión, y una vez que ella nos comunicó a nosotros que había obtenido su pensión de invalidez y se iba, recién ahí nosotros pudimos nuevamente

reactivar el tema y el resto de los profesores estuvo de acuerdo, y finalmente se pudo hacer, entonces también en esto es importante que Uds. sepan que a veces la intención de uno también es mejorar en ciertos aspectos, pero se enfrenta a situaciones como esta, que en realidad a nosotros nos dejaron en ese momento complicados

CONCEJAL SOLAR: ¿Ud. me esta hablando cuando ella no aceptó la ayudantía de una persona de cuarto medio?

IVAN RAMIREZ: La misma figura que tenemos hoy día

CONCEJAL SOLAR: ¿Por qué no contrataron un profesor?

IVAN RAMIREZ: Porque con recursos Sep no podemos contratar un profesor, a menos que sea por acciones específicas, ejemplo, una acción de reforzamiento, que no era el caso, si aquí el caso es que administrativamente la intención era que uno trabajara con los contenidos de primero y segundo básico y otro distinto trabajara con los contenidos de tercero y cuarto, administrativamente el curso sigue siendo combinado, es decir a veces uno tiene la intención, pero se encuentra con esas trabas, volviendo a lo que decía D. Edgardo, respecto al comentario de Eduardo Hualla, Eduardo Hualla no se encuentra, de tal manera que no podemos saber si expresamente él dijo esto o quiso decir otra cosa, pero solamente basado en lo que señala D. Edgardo, efectivamente y lo dijo el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades cuando vino, esta cuestión partió y ni siquiera los supervisores de la Dirección provincial o el Ministerio sabían bien cómo efectivamente esta cuestión se tenía que implementar y nosotros le planteamos a las escuelas en un primer momento, cuando nosotros no sabíamos como sostenedor que podíamos hacer uso del 10% de los recursos para gastos operacionales, porque eso no lo supimos de inmediato, lo supimos el segundo o a fines del segundo año o inicios del tercero, algo así, nosotros le planteamos a los profesores encargados de las escuelas del microcentro, que son seis, que cada uno aportara una parte de la subvención para nosotros contratar un coordinador, una persona que enlazara las distintas acciones, y ellos no quisieron, ellos se negaron porque dijeron para qué malgastar esos recursos, cuando tuvieron que elaborar su diagnóstico y su primer plan, la ley también otorgaba la posibilidad de que ellos contrataran a una IATE (institución de asistencia técnica), con gente especializada, en otras comunas se tuvo la experiencia, se gastaron millones de pesos en un trabajo que finalmente los mismos profesores decían esto lo podríamos haber echo nosotros, en Quilaco la opción fue que los profesores quisieron trabajar en eso, ellos quisieron construir el diagnóstico y el primer plan, apoyados con la gente de la Dirección Provincial de Educación

CONCEJAL SOLAR: ¿Le pagaron eso?

IVAN RAMIREZ: No, solamente los profesores de la escuela de Quilaco, que estuvieron trabajando un verano en eso, pidieron pago a través de la vía de las horas extraordinarias, que se podía gastar hasta un 5% de los recursos percibidos en ese minuto, solamente ellos, ninguna otra escuela requirió un pago, y a partir de ese primer momento, luego los planes han tenido el respaldo de los padres y apoderados, porque han sido ampliamente comunicados

CONCEJAL SOLAR: D. Iván, yo estuve en Loncopangue hace dos meses, y los apoderados no tenían idea

IVAN RAMIREZ: No tenían idea ¿de qué?, ¿de las acciones del plan?

CONCEJAL SOLAR: Claro, ellos estaban sorprendidos, esa es la información que tengo yo, estuve con ellos, estaba el director y estaba Ud.

IVAN RAMIREZ: Si, claro

CONCEJAL SOLAR: Entonces las cosas como son no más, de la única manera que mejoremos es con la verdad, ahí había un déficit del plan, y hay que reconocerlo, y eso hay que mejorarlo, el profesor expresaba que ellos como colegio querían gastar recursos en comprar una camioneta doble tracción, doble cabina, y yo no digo que este mal, lo que estoy diciendo es que los apoderados no tenían opinión al respecto y deberían haber sabido, haber tenido una opinión, se enteraron ahí

CONCEJAL SANHUEZA: Presidente, una moción de orden, en el sentido de que ya que están algunos representantes de algunos colegios, poder dar instancia de que los representantes puedan intervenir o conversar el tema, ya que se esta socializando este tema Sep, hagámoslo como corresponde

IVAN RAMIREZ: Alcalde, las excusas de la Sra. Carolina Ortiz, de no estar presente hoy día porque iba a viajar en el bus de recorrido y ese bus no llegó al sector, así que no pudo viajar

CONCEJAL CABEZAS: Gracias por poder mostrarnos un poco de una forma bastante didáctica y rápida lo que es la Sep, yo tengo un par de dudas en lo siguiente, y tiene que ver justamente con lo que están hablando ahora, de la participación de los apoderados, porque siento que lo primero que nosotros debemos hacer para los próximos planes que vengan, es contarles a los apoderados nuestra realidad financiera en educación, decirles saben que el déficit no son M\$30.000 como parece, porque a la mayoría les parece que son M\$30.000 los que vamos a tener que aportar más este año, no, el déficit son más de M\$100.000, porque desde el minuto que nosotros tenemos que presupuestariamente este año decir cuanto vamos a dejar para educación el próximo, porque ni siquiera es para inversión, no es que esos M\$100.000.- ó M\$120.000.- que pone el municipio sean para invertirlos, son para poder parchar todo lo que nos queda, que nos falta, entonces cuando nosotros le hablamos a los apoderados esta es nuestra situación financiera, esta es nuestra situación en Quilaco, y no estamos hablando de buena o de mala gestión, estamos hablando de una realidad que tenemos y que tenemos que solucionar todos los años, o sea este año subimos a M\$75.000 a educación y vamos a tener que aportar mínimo M\$25.000 ó M\$30.000 más y creo que me quedo corto, o sea son M\$100.000, que si uno lo mira y si bien es cierto que la educación es una inversión, y este concejo siempre ha estado llano y pleno a invertir, necesitamos que los apoderados conozcan la realidad, para que desde los planes Sep nos aporten para palear ese déficit, y ese es el planteamiento que hago muy firmemente en el sentido de que si no somos capaces de explicarles a nuestros apoderados esta es nuestra situación y Uds. tienen que ser un ente cooperador, no estoy hablando de cooperadores en plata, estoy hablando de cooperador en que podamos solucionar, porque por ejemplo el tema de Loncopangue, para poder llegar a la conclusión de que podemos hacerlo con el apoderado, tuvimos que "pelearnos" casi todos aquí, en cambio si nosotros socializamos y no nos quedamos con las palabras que como no esta y como dice bien correctamente D. Iván, no sabemos lo que quiso decir a lo mejor, yo entendí lo mismo que entendió Edgardo, si nosotros tenemos esa mirada, de no trabajar con ellos para que primero sepan la realidad nuestra, sepan que la Sep

la necesitamos como una ayuda, como decía el presidente saliente de la Asociación Chilena de Municipalidades, todos los municipios han pagado los inspectores de patio con plata de la Sep, porque de una u otra forma mejora la calidad, los inspectores de internado, porque descongestionan lo que ya tiene el municipio, y pueden dar mejor calidad y paliar el déficit, entonces yo veo que la forma es decir: Sres. apoderados, esta es nuestra situación, estos son los problemas que tienen los colegios, no podemos solucionarlos porque plata no tenemos, pero con la Sep Uds. se integran y si el profesor también entiende, obviamente, que si bien es cierto son recursos frescos, pero son recursos que vienen a ayudar a la calidad y a mejorar los déficit, porque el espíritu de la ley a la larga es ese, uno habla con los legisladores y todos te dicen lo mismo, para eso tienen la Sep, y que me deje alguien de esta mesa como mentiroso, cuando Claudio Arriagada nos dice: que cómo no lo hemos solucionado si tenemos la Sep, nosotros quedamos todos..., porque uno desconoce y también tiene que hacerlo responsablemente, y a mí me gustaría saber Sra. Alejandra, el estado económico actual de las escuelas, tiene Ud. una proyección ¿a alguna escuela le quedan M\$10.000.- por gastar, M\$5.000.-?

ALEJANDRA MARDONES: Lo más actualizado que tengo yo en mis manos, informe por parte de la Sra. Claudia Illesca, jefe de finanzas, es al 31 de mayo, en junio fue imposible julio también, ha habido otras situaciones administrativas y no se ha podido trabajar en lo que es más actualizado de lo que yo tengo al 31, les voy a leer un resumen:

PROVINCIA DE BIO BIO
MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

ORD.: N° 292 /

MAT.: Informa ejecución y saldo SEP por establecimiento, al 31 de Julio de 2011.

Quilaco, 16 de Agosto de 2011.

DE : JEFE DE FINANZAS DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILACO.

A : SEÑORES DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE U.E. (7)

DIRECTOR DAEM.
COORDINADORA COMUNAL SEP.

- 1) Junto con saludarles, por medio del presente tengo a bien informar a Ustedes, el Resumen de la ejecución y determinación Saldo de Caja SEP al 31 de Julio de 2011. Dicho resumen contempla en la parte de **Ingresos** el saldo proveniente del año 2010 más la Subvención estadística de Enero a Julio de 2011. El detalle de los **Gastos** corresponde a todo lo pagado hasta el 31/07/2011.

RENDICION DE CUENTAS SEP - RESUMEN GENERAL EJECUCION AÑO 2011 - ACTUALIZADO AL 31/07/2011										
UNIDAD	INGRESOS			GASTOS						Saldo en Caja al 31/07/2011
	Saldo 2010	Ingresos 2011	Total Ingresos	Sueldos:	Honorarios:	Viáticos:	Total Gastos en Personal	Gastos en Bs. y Ss.	Total Gastos	
1) F-1092 Rucalhue	8,908,922	3,562,565	12,471,487	304,514	1,551,490	0	1,856,004	3,909,838	5,765,842	6,705,645
2) F-1093 Quilaco	-5,229,401	26,028,161	20,798,760	5,212,410	1,380,230	0	6,592,640	130,281	6,722,921	14,075,839
3) G-1083 Cerro el Padre	2,424,743	1,039,096	3,463,839	68,626	770,000	0	838,626	180,282	1,018,908	2,444,931
4) G-1084 Campamento	7,945,272	2,686,743	10,632,015	502,032	1,595,747	0	2,097,779	810,525	2,908,304	7,723,711
5) G-1085 Dañicalqui	5,554,000	2,534,721	8,088,721	68,626	1,392,590	0	1,461,216	1,386,099	2,847,315	5,241,406
6) G-1087 Bellavista	1,681,984	1,308,726	2,990,710	68,626	770,000	0	838,626	1,061,469	1,900,115	1,090,595
7) G-1091 Loncopangue	13,688,376	4,501,560	18,189,936	309,402	990,933	0	1,300,335	6,034,868	7,335,203	10,854,733
8) SOSTENEDOR	8,959,816	4,629,061	13,588,877	1,066,744	6,160,511	142,169	7,369,424	630,593	8,000,017	5,588,860
TOTALES	43,933,712	46,290,633	90,224,345	7,600,980	14,611,501	142,169	22,354,650	14,143,975	36,498,625	53,725,720

- 2) Cada establecimiento puede solicitar los detalles tanto de ingresos como de gastos, directamente en la sección Finanzas del DAEM. La rendición en general con toda la documentación sustentante se remitirá al establecimiento una vez que concluya el año 2011.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Jefa de Finanzas
CLAUDIA ILLESCA MARTINEZ
JEFE DE FINANZAS
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA EJECUCION SEP AL 31 DE JULIO DE 2011

INGRESOS POR SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2011												
MES 2010	F-1092 RUCALHUE RBD			F-1093 QUILACO RBD			G-1083 CERRO EL PADRE			G-1084 CAMPAMENTO RBD		
	TOTAL	90%	10%	TOTAL	90%	10%	TOTAL	90%	10%	TOTAL	90%	10%
ENE	574,124	516,712	57,412	3,812,925	3,431,633	381,292	127,151	114,436	12,715	641,737	577,563	64,174
FEB	0	0	0	1,324,296	1,191,866	132,430	0	0	0	0	0	0
MAR	593,678	534,310	59,368	3,933,419	3,540,077	393,342	131,791	118,612	13,179	662,103	595,893	66,210
ABR	660,879	594,791	66,088	4,499,678	4,049,710	449,968	199,690	179,721	19,969	359,125	323,213	35,912
MAY	669,934	602,941	66,993	4,583,860	4,125,474	458,386	204,698	184,228	20,470	418,567	376,710	41,857
JUN	769,525	692,573	76,952	6,074,551	5,467,096	607,455	283,897	255,507	28,390	405,177	364,659	40,518
JUL	690,264	621,238	69,026	4,691,450	4,222,305	469,145	207,324	186,592	20,732	498,561	448,705	49,856
TOTAL	3,958,404	3,562,565	395,839	28,920,179	26,028,161	2,892,018	1,154,551	1,039,096	115,455	2,985,270	2,686,743	298,527

MES 2010	G-1085 DANICALQUI RBD			G-1087 BELLAVIDA RBD			G-1091 LONCOPANGUE RBD			SOSTENEDOR	TOTAL
	TOTAL	90%	10%	TOTAL	90%	10%	TOTAL	90%	10%		
ENE	470,378	423,340	47,038	238,642	214,778	23,864	633,116	569,804	63,312	649,807	6,498,073
FEB	470,764	423,688	47,076	238,797	214,917	23,880	0	0	0	203,386	2,033,857
MAR	484,750	436,275	48,475	245,977	221,379	24,598	652,438	587,194	65,244	670,416	6,704,156
ABR	368,822	331,940	36,882	185,063	166,557	18,506	788,269	709,442	78,827	706,152	7,061,526
MAY	374,940	337,446	37,494	195,101	175,591	19,510	832,311	749,080	83,231	727,941	7,279,411
JUN	273,552	246,197	27,355	153,999	138,599	15,400	1,196,954	1,077,259	119,695	915,765	9,157,655
JUL	373,150	335,835	37,315	196,561	176,905	19,656	898,645	808,781	89,864	755,594	7,555,955
TOTAL	2,816,356	2,534,721	281,635	1,454,140	1,308,726	145,414	5,001,733	4,501,560	500,173	4,629,061	46,290,633

DISTRIBUCION DEL GASTO EN REMUNERACIONES PERSONAL SEP AÑO 2011										
ANO 2011 MES	F-1092 Rucalhue	F-1093 Quilaco	G-1083 Cerro el Pad	G-1084 Campamento	G-1085 Dañicalqui	G-1087 Bellavista	G-1091 Loncopangue	DAEM	TOTAL	
ENERO	152,257	2,606,205	34,313	251,016	34,313	34,313	154,701	291,151	3,558,269	
FEBRERO	152,257	2,606,205	34,313	251,016	34,313	34,313	154,701	291,151	3,558,269	
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	291,151	291,151	
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	193,291	193,291	
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	304,514	5,212,410	68,626	502,032	68,626	68,626	309,402	1,066,744	7,600,980	

DISTRIBUCION DEL GASTO EN HONORARIOS SEP AÑO 2011										
ANO 2011 MES	F-1092 Rucalhue	F-1093 Quilaco	G-1083 Cerro el Pad	G-1084 Campamento	G-1085 Dañicalqui	G-1087 Bellavista	G-1091 Loncopangue	DAEM	TOTAL	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	825,230	825,230	
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	853,658	853,658	
MARZO	261,390	0	94,000	317,390	215,390	94,000	201,600	681,658	1,865,428	
ABRIL	358,800	0	169,000	284,267	294,300	169,000	252,000	914,991	2,442,358	
MAYO	316,300	469,200	169,000	321,300	294,300	169,000	252,000	961,658	2,952,758	
JUNIO	303,500	441,830	169,000	321,300	294,300	169,000	182,000	961,658	2,842,588	
JULIO	311,500	469,200	169,000	351,490	294,300	169,000	103,333	961,658	2,829,481	
TOTAL	1,551,490	1,380,230	770,000	1,595,747	1,392,590	770,000	990,933	6,160,511	14,611,501	

DISTRIBUCION DEL GASTO EN VIATICOS SEP AÑO 2011										
ANO 2011 MES	F-1092 Rucalhue	F-1093 Quilaco	G-1083 Cerro el Pad	G-1084 Campamento	G-1085 Dañicalqui	G-1087 Bellavista	G-1091 Loncopangue	DAEM	TOTAL	
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	29,867	29,867	
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	32,974	32,974	
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	16,487	16,487	
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	16,487	16,487	
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	46,354	46,354	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	142,169	142,169	

NOMINA DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS SEP AÑO 2011												
EGRESO		Proveedor	Total	F-1092	F-1093	G-1083	G-1084	G-1085	G-1087	G-1091	DAEM	TOTAL
Fecha	N°			Rucalhue	Quilaco	Cerro el Pad	Campamento	Dañicalqui	Bellavista	Loncopangue		
26/01/2011	018	Comercial Superúnico Santa Bárbara Ltd	27,406	0	0	0	0	0	0	0	27,406	27,406
28/02/2011	T.008	Caja Chica SEP Febrero 2011	5,100	0	0	0	0	0	0	0	5,100	5,100
15/03/2011	056	Comercial Superúnico Santa Bárbara Ltd	21,042	0	0	0	0	0	0	0	21,042	21,042
15/03/2011	059	Comercial Sercodata Ltda.	29,476	0	0	0	0	0	0	25,591	3,885	29,476
15/03/2011	060	Comercializadora Integral Ltda.	29,031	0	0	0	0	0	0	29,031	0	29,031
15/03/2011	061	Carlos Palma Rivera y Otros Ltda.	13,570	0	0	0	13,570	0	0	0	0	13,570
15/03/2011	062	Distribuidora de Papeles Industriales S.A	646,241	390,672	0	0	21,159	93,763	62,508	39,069	39,070	646,241
23/03/2011	067	Comercial RedOffice Ltda.	13,599	10,152	0	0	3,447	0	0	0	0	13,599
23/03/2011	068	Ediciones Saber Ltda.	148,512	0	0	0	0	0	0	148,512	0	148,512
28/03/2011	074	Farben S.A.	457,783	0	0	0	114,446	114,446	0	114,445	114,445	457,783
28/03/2011	075	Chilena de Computación Ltda.	682,885	26,351	0	0	0	151,293	0	505,241	0	682,885
31/03/2011	T.011	Caja Chica SEP Marzo 2011	38,370	0	30,000	0	0	0	0	0	8,370	38,370
13/04/2011	094	Comercial RedOffice Ltda.	301,631	246,293	0	0	22,255	0	0	16,152	16,931	301,631
13/04/2011	095	Librería Giorgio S.A.	326,771	41,365	0	0	71,850	25,828	90,403	48,888	48,437	326,771
13/04/2011	096	Sociedad Comercial Dicer Ltda.	93,240	53,511	0	0	647	0	0	15,418	23,664	93,240
14/04/2011	103	Vivanet Ltda.	307,052	307,052	0	0	0	0	0	0	0	307,052
18/04/2011	110	Arquimed Ltda.	1,833,941	0	0	0	0	0	0	1,833,941	0	1,833,941
26/04/2011	118	Surti Ventas Ltda.	174,911	80,836	0	0	6,342	0	0	61,791	25,942	174,911
26/04/2011	119	Channels Media S.A.	141,791	0	0	0	0	0	141,791	0	0	141,791
05/05/2011	134	Librería Virtual y Distribuidora El Atico Ld	298,571	0	0	0	0	0	0	298,571	0	298,571
18/05/2011	145	Comercial RedOffice Ltda.	166,767	166,757	0	0	0	0	0	0	0	166,757
18/05/2011	146	Proveedores Integrales PRISA S.A.	1,417,973	453,163	0	0	364,290	72,143	86,974	322,891	118,512	1,417,973
25/05/2011	155	Dimacofi S.A.	100,281	0	100,281	0	0	0	0	0	0	100,281
31/05/2011	166	Ingeniería y Const. Ricardo Rodríguez y C	219,496	0	0	0	0	125,426	94,070	0	0	219,496
31/05/2011	167	Dimacofi S.A.	244,693	64,392	0	0	51,514	25,758	25,757	51,514	25,758	244,693
08/06/2011	170	Dimacofi S.A.	57,898	0	0	14,473	43,425	0	0	0	0	57,898
08/06/2011	171	Librería Giorgio Empresa y Cia. S.A.	115,195	115,195	0	0	0	0	0	0	0	115,195
08/06/2011	172	Pedro Valenzuela Alister	446,238	446,238	0	0	0	0	0	0	0	446,238
08/06/2011	173	Comercial Center Ltda.	78,226	0	0	1,747	0	51,971	24,508	0	0	78,226
08/06/2011	174	Juan Carlos Poblete Cano	105,686	105,686	0	0	0	0	0	0	0	105,686
16/06/2011	185	Mueblería Los Angeles Ltda.	95,560	0	0	0	0	0	0	0	95,560	95,560
17/06/2011	186	Guemac S.A.	2,050,929	585,980	0	0	0	292,989	292,990	878,970	0	2,050,929
17/06/2011	187	Comercializadora Intermed Ltda.	76,588	76,588	0	0	0	0	0	0	0	76,588
17/06/2011	188	Comenta Computación Ltda.	476,000	476,000	0	0	0	0	0	0	0	476,000
30/06/2011	213	Comercial RedOffice Ltda.	611,447	0	0	164,062	38,080	284,054	94,061	0	31,190	611,447
30/06/2011	214	Melman S.A.	296,855	0	0	0	0	148,428	148,427	0	0	296,855
30/06/2011	215	Industrias Joras Ltda.	430,647	263,607	0	0	0	0	0	167,040	0	430,647
30/06/2011	216	M y B Servicios Computacionales S.A.	1,416,636	0	0	0	0	0	0	1,416,636	0	1,416,636
30/06/2011	217	Daniel Castillo y Compañía Ltda.	120,666	0	0	0	59,500	0	0	61,166	0	120,666
30/06/2011	T.023	Caja Chica SEP Junio 2011	19,981	0	0	0	0	0	0	0	19,981	19,981
29/07/2011	T.030	Caja Chica SEP Julio 2011	0	0	0	0	0	0	0	0	5,300	5,300
			14,138,675	3,909,838	130,281	180,282	810,525	1,386,099	1,061,489	6,034,868	630,593	14,143,975

El total de gastos en la escuela de Rucalhue hasta el 30 de mayo quedaban \$8.908.922.-

CONCEJAL SOLAR: ¿Del año pasado o este año?

ALEJANDRA MARDONES: No, saldo total en caja al 30 de mayo por gastar, lo que queda en caja

CONCEJAL CABEZAS: ¿Hay que ir sumándole lo que mensualmente nos llega?

CONCEJAL SOLAR: Si Ud. conoce el plan de Rucalhue, y tiene cierto dominio sobre él ¿Ud. cree que esos M\$8.908.- son los que necesitan para pasar el año?, ¿esta programado?, ¿esta bien con la frecuencia de gastos? ¿Cuánto se va a gastar más en junio, julio, agosto?

ALEJANDRA MARDONES: Hay una cantidad, el plan de mejoramiento por cada establecimiento tiene una cantidad de dinero de acuerdo a los niños prioritarios que tenga, de acuerdo a eso se hace el plan dentro de esos márgenes para no pasarse, y sí efectivamente les alcanzaría, y sí efectivamente todo se puede comprar en beneficio de los alumnos, pero si hay que tener ojo de repente cuando se dice que se puede

comprar o contratar todo, no es todo, porque el tema de sueldos, desconozco la comuna que ha contratado ayudantes de patio por la Sep, lo desconozco, porque acá en Quilaco no se ha dado todavía, las preguntas que yo hice el otro día a contraloría son directamente negativas, no se puede contratar personas, no se pueden pagar sueldos, no se podría pagar un chofer que maneje un vehículo por la Sep, no se puede pagar una ayudante que este con el chofer, y esto yo lo hablo por boca de la Sra. de Contraloría que andaba la semana pasada, la próxima semana debería darme una respuesta, tampoco podíamos contratar a personas que trabajen en los patios, va todo enfocado al aprendizaje del aula

CONCEJAL CABEZAS: Si a nosotros también nos queda claro, si en el fondo a nosotros nos explicaron lo mismo, lo que pasa es que las municipalidades grandes que tienen ocho asesores jurídicos, nosotros tenemos uno, más encima ni siquiera por horario completo, se dedican a buscarle y encuentran como hacerlo, si ese es el tema, sabemos nuestras limitantes y no la cuestionamos para nada, si en el fondo hay que tratar de aprender de los otros como lo hacen, para poder hacerlo nosotros, pero mi punto no apunta a si contratamos un inspector, a lo mejor no se me entendió bien, yo apunto a que si el apoderado sabe que nosotros tenemos un problema, primero nos va a exigir algunas cosas que no podemos, si nosotros muchas veces recibimos muchas cosas de los apoderados diciéndonos ¿Por qué no se hace esto?, porque lamentablemente la plata no da, sino podemos dar otra respuesta, hay cosas que obviamente pasan por las voluntades también, o por la gestión, o porque lo hagamos más rápido, pero yo quería que me diera cifras porque cuando uno va a un colegio, yo en lo personal voy solamente cuando me invitan, y uno escucha una cantidad de quejas de los apoderados que falta esto, falta esto otro, y después uno más encima tiene la información de Uds. donde dice que le quedan M\$12.000.- y les faltan hojas, por ejemplo, que lo vivimos todos incluido D. Iván, en una reunión en la escuela el año pasado, no tenían hojas, obviamente después uno viene al depto. y dice: pero si les compramos 300 resmas por poner un ejemplo, nadie sabia en que bodega estaba, entonces también hay un tema de cómo nos comunicamos entre nosotros, Sra. Alejandra Ud. como coordinadora ¿hace una evaluación de cómo trabaja cada equipo Sep en los colegios?, ¿hay alguna herramienta?, cualitativa, cuantitativa, porque en definitiva si bien es cierto el plan lo podrá ver la contraloría, el Mineduc, nosotros podríamos hacer nuestra propia evaluación para saber si estamos fallando o no, si el plan esta apuntando a lo que nuestros niños necesitan, porque yo más de una vez he dado un ejemplo acá, yo tengo una hija que estudia en un colegio donde ella no es prioritaria, no esta como alumno vulnerable, pero ella llega el primer día de clases y le entregan dos poleras, yo le digo que no tenía que recibirlas, porque obviamente tú dices: claro le dieron a..., todo lo que se arma en esto, y no, porque es para todos ¿Qué hicieron esos profesores con esos apoderados?, buscaron estrategia para retener a los alumnos en el colegio, y los profesores hicieron compromisos extras, no hay un honorarios de profesores ahí, no aumentaron en ese colegio, ellos buscaron solo acciones que permitieran retener a los alumnos y a mejorar la calidad en el aula, sin contrataciones extras de ellos como profesores, no se aumentaron horas, pero fue una estrategia que inventaron el Depto. de educación, profesores y apoderados, en el bien entendido que a mí me explicaba la coordinadora de Santa Bárbara, que tuvo que hacer un tremendo trabajo para poder instalar la problemática de educación comunal en los apoderados, porque le costaba, porque los apoderados decían si es más plata, tienen que tener más cosas, y ella trataba también de ver la postura del municipio, que en este caso es la que yo trato de plantear, nosotros tenemos un problema económico grave, y alguien que no me diga que no es así en esta sala

CONCEJAL VALLEJOS: Es un problema país

CONCEJAL CABEZAS: A parte que es país, pero yo lo allego solamente a nosotros el problema que tenemos ahora, porque estamos dejando de invertir en otro tipo de inversiones, si la educación es una inversión y eso lo tenemos claro, entonces aquí es donde entran los apoderados, los profesores y nosotros, porque cuando a nosotros nos piden una modificación presupuestaria para educación, en el bien entendido que es para mejorar la calidad, nadie va a decir que no en esta sala, podemos tener aprensiones que un peso para allá, que un peso para acá, pero no hay y nadie de nosotros tiene problemas, entonces cuando yo hablo de cómo evaluar, no hablo de ponerle una nota, porque aquí las cosas se mal entienden de repente, pero nosotros conocemos la gran mayoría de los apoderados, todos, y sabemos que lo único que quieren ellos es que sus hijos reciban mejor educación, por lo tanto si yo le explico al apoderado, y es la visión que yo tengo, que esta plata son recursos buenos que van a mejorar, pero que necesitamos que "nos den una mano", porque a lo mejor si bien es cierto la camioneta de Loncopangue se puede justificar, yo no digo que no, porque ellos saben en lo que gastan, pero podemos decir, saben que a lo mejor con la camioneta no, pero ayudemos con los ayudantes de aula que van a mejorar directamente el aprendizaje en la sala, es distinto, entonces ahí yo creo que Uds., y Ud. como coordinadora tiene una tremenda responsabilidad de llegar a esos apoderados y trabajar con ellos, no digo que no lo haga, estoy diciendo como veo yo que hay que plantearlo de nuevo para los futuros planes, y lo otro es como buscar herramientas para gastar más rápido la plata, porque si Uds. analizan, a junio un colegio lleva gastado M\$3.000.-, le quedan M\$8.000.-, va a costar para que gasten los M\$8.000.- durante el año, por el proceso de compra que tenemos a nivel país, tampoco estamos echando la culpa a nivel de depto. de educación, pero tenemos un atolladero en todo Chile para comprar por el Chile compra, por la diversidad de productos, yo defendía una vez a la gente de adquisiciones del Daem acá, o sea un profesor y un apoderado pueden pedir un lápiz, pero hay cincuenta tipos de lápices de pasta azul, por lo tanto para elegirlo..., y aparecen 300 proveedores todos con lápiz distintos, por lo tanto el proceso de compra es tremendamente lento, pero qué pasa cuando un apoderado de la escuela de Rucalhue escucha que hay M\$8.000.- "y aquí tantas cosas que faltan", y ahí nos llegan las críticas a nosotros, que no hacemos nada, que porqué no reclamamos, cómo le hago entender a un apoderado que no tiene hojas, por ejemplo, y que su escuela tiene M\$8.000.-, entonces creo que la comunicación y todo lo que yo he dicho se basa en como nosotros tenemos que explicarle a la gente los procesos, en este caso la Sep, no me respondió ¿ud. evalúa cada cierto tiempo?.

ALEJANDRA MARDONES: El año pasado, de octubre en adelante, cuando yo asumí, lamentablemente no puedo hablar que pasa más atrás, porque desconozco, pero si a nivel central desde el Mineduc, no hay un parámetro claro de la evaluación que diga que llega a la dirección provincial o de la secreduc a la provincial, que diga: *este documento va a llegar a cada establecimiento para que evaluemos la Sep*, no ha llegado a la fecha, en diciembre se hizo una evaluación de la Sep, de las acciones programadas en el plan 2010, esas acciones que fueron evaluadas por el supervisor provincial, eso salio un resultado y el plan de mejoramiento del año pasado para este año, que salio el resultado ahora en julio, hubieron algunas cosas que teníamos que cambiar, lamentablemente recibimos ese reporte ahora en julio y el plan de mejoramiento ya estaba hecho, las escuelas cerraban el plan de mejoramiento en mayo, porque hubo una primera fecha 30 de marzo, después abrieron la plataforma y dijeron el 30 de abril, después dijeron al 30 de mayo estamos listos, y las escuelas terminaron sin saber como había estado la evaluación desde el nivel central, pero acá a nivel provincial no

hay un parámetro, un norte directo que diga esta va a ser la hoja de evaluación para cada plan de mejoramiento de las escuelas de Quilaco, Santa Bárbara, Antuco, etc., no hay a nivel central una evaluación, ahora la evaluación que se puede hacer, con el poco tiempo que nos queda hasta que se termine la firma del convenio de la primera etapa de los planes de mejoramiento, antes de mayo del 2012, se puede hacer una reestructuración y un formato tipo de evaluación para cada establecimiento, pero nosotros estábamos esperando uno a nivel central y no hay, solamente existe lo que presentó el año pasado el supervisor, el día 5 de julio tuvimos una reunión y se nos presentó la evaluación directa, pero no hay una aquí como formato tipo desde nivel central que es la provincial, no existe, pero si yo he estado en constante monitoreo con las escuelas, pero yo desconozco si trabajaron en su momento, voy a poner un ejemplo, si la escuela Loncopangue, el director, los profesores y los apoderados trabajaran en primera instancia, yo lo desconozco, los planes que se han ido arrojando año a año, no es que se haga cada año un plan nuevo, sino que es una reestructuración del primero que se hizo, entonces los apoderados tengo entendido, que a ellos se les ha tomado la venia de lo que se puede comprar, lo que les parece bien

CONCEJAL CABEZAS: ¿Ud. me podría, objetivamente, decir si la Sep ha sido solo un aporte monetario o ha mejorado la calidad en Quilaco?

ALEJANDRA MARDONES: Ha mejorado en todos los establecimientos

CONCEJAL CABEZAS: No ha sido un tema cosista, de compremos cosas para tener cosas

ALEJANDRA MARDONES: No ha sido el tema de comprar bienes y servicios, compramos cinco fotocopiadoras y se acabo, no es así, ha mejorado bastante sobretodo en el área de lenguaje y matemática, que son los dos subsectores que hemos estado tratando y yo he estado monitoreando desde octubre del año pasado a la fecha, los establecimientos se han fijado una meta y si han rendido, la escuela de Quilaco lleva un rendimiento de lectura comprensiva, que es lo que apunta el plan, en matemática lo mismo, ellos han subido su nivel, también las escuelas uní docente, llámese Bellavista, Dañicalqui, Cerro el Padre y el resto de las escuelas, no han mejorado tanto en cantidad de situaciones, también han mejorado en calidad, y eso lo pueden visualizar los apoderados mismos, están siendo plasmados en las actas de consejo escolar, centro general de padres

CONCEJAL CABEZAS: Y cuando nos evalúen ¿Ud. cree que vamos a salir bien evaluados?

ALEJANDRA MARDONES: Tengo entendido que si, porque tenemos muy buenas referencias respecto a la evaluación nacional, comunal y regional que yo manejo, tengo esos antecedentes de acuerdo a la entrega del coordinador provincial Sep, Quilaco es una de las mejores comunas de acuerdo a la evaluación final que hizo el año pasado, que se entrego este año el reporte, dentro de las mejores comunas que esta no castigada, porque si la comuna de Santa Bárbara esta castigada por algunas escuelas, por algunas acciones que no se realizaron o que en su momento hicieron acciones que no correspondían de acuerdo a lo que les pide la ley que se haga, Alto Bio Bio también esta castigada, dentro de las mejores de aquí estamos nosotros

CONCEJAL SOLAR: Sobre el tema de la evaluación, Ud. dice no hay ninguna nacional, ni regional, ni provincial, pero Ud. debería tener una evaluación propia, suya, para que

midiera el porcentaje de cumplimiento, Ud. dice esta todo bien, pero hay una sola cosa que a mí me dice que no esta todo bien, por lo menos el año pasado, cómo puede estar bien funcionando el plan que Ud. coordina del año pasado si sobraron M\$80.000, hay \$30.000.- y tantos millones que sobraron del año pasado para Sep, entonces me dice esta todo bien, y todo esta muy bien, y da buenas cifras ahora, pero los colegios no fueron capaz, excepto Quilaco, de gastar todo el dinero que se les entregó el año pasado, le sobró M\$36.000.- al sistema, entonces Ud. me dice esta bien y ¿Por qué sobra entonces?, entonces a mí me gustaría que Ud. me dijera ¿porqué sobraron M\$80.000.- en el sistema el año pasado, tanto de Integración como de Sep, si Ud. nos cuenta que todo esta bien

ALEJANDRA MARDONES: Yo me refería a las acciones mismas del plan

CONCEJAL SOLAR: Pero las acciones se hacen con dinero, hay acciones que no se hicieron el año pasado, por eso esas acciones que no se hicieron no se pagaron, aquí Sra. Alejandra lo que Ud. no puede esperar es que el formato tipo le llegue de la provincial, yo creo que Ud. tiene que tener un propio formato comunal, para que Ud. vaya evaluando los programas de cada colegio, y nos tenga a nosotros aquí la información, los colegios van en un 10%, un 20% de cumplimiento de gestión, estamos atrasados en esto y en esto otro, pero Ud. dice bien ¿Por bien porqué? ¿Por qué sobraron M\$80.000?, algo me dice que estamos mal porque sobraron M\$80.000.-, entonces yo no tengo ninguna otra herramienta científica de Ud. para que me convenza de lo contrario, aquí hay un déficit de gestión porque sobró dinero, y ese déficit de gestión es problema de los colegios, es problema de la coordinadora, es problema del Daem, díganos ¿de quién es el problema?

ALEJANDRA MARDONES: Yo hasta el año pasado, la suerte ya lamentablemente esta echada, ya lo que se había figurado en los planes de mejoramiento estaba desde marzo, y ya había que seguir con lo mismo, pero la evaluación que se hizo el año pasado, no hubo una evaluación directamente del depto. de educación, pero si hubo una solamente nacional, ahora este año no hemos evaluado finalmente, el primer semestre no esta evaluado todavía, se va a evaluar a fines de agosto, el segundo semestre se evalúa en diciembre, por parte del depto. de educación, en este caso de la coordinación, pero el año pasado en diciembre no hubo una evaluación final de acá, quizás por desconocimiento de yo recién venir asumiendo, porque la Sep es muy complicada de abordar, por el temas de dinero, gastos, servicios, entonces el año pasado en diciembre no se hizo, solamente hubo una evaluación final que fue de la dirección provincial por parte de un supervisor, y la tenemos en julio la respuesta, pero no hay ahora el primer semestre una evaluación tipo, que no la vamos a esperar y que por supuesto que la tenemos que generar nosotros mismos, nosotros la tenemos casi lista, pero no es una evaluación formal, sino que es en forma interna de acá, del sostenedor con los establecimientos, esta informalmente, para entendernos nosotros y los establecimientos, en su momento a final de año se va hacer una información más formal con una entrega, la primera y la de fines de diciembre, y hay que esperar que venga la otra nacional también

CONCEJAL VALLEJOS: Sra. Alejandra, nos decía Ud. que estaban trabajando con consejos escolares ¿todos los colegios tienen consejo escolar?

ALEJANDRA MARDONES: Todos las escuelas cuentan con su consejo escolar, centros de padres formados, todos los establecimientos tienen eso, y el consejo de profesores, esta formado a la fecha, hay actas en el cual se les dio a conocer a los

apoderados el estado final de la Sep, esta la Sep formada, esta lo de los profesores con los alumnos, esta formado

IVAN RAMIREZ: Yo quisiera complementar la respuesta, en términos de que los consejos escolares fueron implementados por una ley anterior, obligatoriamente, de tal manera que esto es muy anterior a lo que es la ley Sep, y los establecimientos educacionales están obligados a constituir los consejos escolares anualmente, y a lo menos deben sesionar cuatro veces en el año, como mínimo, de tal manera que eso siempre en los establecimientos tuvo que haberse realizado, el rol que cumple complementariamente con la ley Sep, es que los planes de mejoramiento tienen que contar con el visto bueno, la aprobación de este consejo escolar, el consejo escolar es un consejo que esta constituido por distintos estamentos del establecimiento, apoderados, estudiantes, sostenedor, el director del colegio, y cualquier otro miembro que el mismo consejo escolar determine poder participar en este caso

CONCEJAL VALLEJOS: En este caso D. Iván, a mí me dejaría tranquilo y a lo mejor menos mal, porque si las platas SEP deben trabajarse con el consejo escolar, o por lo menos el consejo escolar debe dar el visto bueno, debió haber sido eso también antes, por lo tanto creo que yo que en el buen entendido, siempre se debió trabajar así, por lo tanto no creo que hayan sido solamente los profesores, ahora sería terrible si es que pusieron la firma y no supieron en qué se iban a gastar las platas, o no compartieron esa idea, el tema es que nosotros sabemos, por lo que nos han contado acá cuando vino el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, nos dijo que realmente las platas Sep eran para equilibrar la balanza entre los colegios que eran vulnerables y los colegios que estaban mejor, por lo tanto ahí yo siento al igual que mis colegas, que hay que compartir con los apoderados esa idea, y que ellos sepan que estas platas podrían desahogar un poco el bolsillo de la municipalidad, aunque como dicen mis colegas, nosotros nunca hemos negado la posibilidad de invertir en educación, porque esa es una inversión a largo plazo, que va a ayudar a que Quilaco suba su nivel de educación y todo el país, por lo tanto la idea es que esto no se haga solamente entre los profesores y la Sra. encargada, sino también compartiéndolo con los apoderados, que sepan, la idea es esa, tratar de mejorar la educación y también de poder alivianar un poco la mochila a la municipalidad

ALEJANDRA MARDONES: Si bien es cierto, los concejos escolares son cuatro en el año, y ya todas las escuelas de la comuna tienen su primer consejo escolar listo, hay un acta que acredita, en el cual se les explicó la cantidad de saldo al 30 de mayo que queda, eso esta en acta, en todos los consejos escolares, es decir si el apoderado que fue citado a la reunión y no fue, quedo en acta, pero si se explicó, y que bueno lo que dijo el Sr. concejal, quedarían tres, agosto, septiembre, octubre y noviembre, para cumplir las cuatro reuniones de consejo escolar que quedan, ahora ya deberíamos al 31 de agosto tener una nueva evaluación respecto de esto, que yo solamente manejo al 30 de mayo, yo hay un reporte de los gastos, pero si pedimos uno al 31 de agosto, por supuesto que esto va a bajar, por ejemplo en Rucalhue puede bajar M\$1.000 más, o podría bajar menos, es decir, si yo reestructuro todo esto de nuevo, al 31 de agosto Rucalhue no tendría M\$8.908.-, tendría menos, quizás se han hecho gastos en bienes y servicios, pero para la respuesta en su momento se hizo las reuniones de consejo escolar, se han estado haciendo, por lo menos yo misma le dije a todas las escuelas que llegaran a un consenso en las fechas, en junio y julio hicieron sus reuniones de consejo escolar, en el cual todas las escuelas están informadas de la Sep que hay este año, los dineros 2011

CONCEJAL VALLEJOS: Ahora la idea sería Sra. Alejandra que Ud., en las últimas reuniones planificaran el año que viene

ALEJANDRA MARDONES: El convenio se termina en mayo, aproximadamente la primera semana de mayo se termina esto, de acuerdo a la evaluación final y nacional que se hace provincial, hay una repostulación o una firma nuevamente del convenio, y eso va a depender de la evaluación que tuvo la Sep, eso todo va a depender si es automática o quizás a lo mejor las escuelas que están emergentes van a bajar y van a quedar en recuperación, y el punto cero en el cual quedan las escuelas, o sea partir de cero nuevamente, hasta el momento la evaluación que se ha hecho ha sido informal, no hay una evaluación tipo desde el Daem que diga, esta es la evaluación por cada escuela, es una evaluación mensual e informal, que se le ha estado haciendo el monitoreo directamente a las escuelas acompañado del plan de mejoramiento, tanto la escuela de Cerro el Padre como la de acá de Quilaco y Campamento

CONCEJAL RUIZ: De acuerdo con la experiencia que tuve como profesor, tengo la siguiente sugerencia, no sacamos nada con estar viendo ahora lo que no se hizo, cuando ya es tarde, cuando ya paso el tiempo, yo propondría lo siguiente, como cada colegio tiene su centro de padres, incluso para esto no es necesario que tengan personalidad jurídica, igual la cosa del consejo escolar y el consejo de profesores, la idea en el fondo es que todos los años se calendarizar las reuniones de centros de padres, así como se calendariza o se debiera calendarizar la de los consejos escolares y los consejos de profesores, entonces en esa oportunidad yo creo que sería altamente provechoso, de que Ud. pudiese asistir a esa reunión, entonces dilucidar los problemas que tengan los apoderados en si que no tienen una explicación, no tienen quien le aclare el tema, entonces Ud. como coordinadora comunal, esta capacitada para eso, entonces sería una ayuda tremenda que tendría cada una de las unidades educativas de la comuna, más aún, yo tengo a cargo la comisión de educación, no he podido, como era mi deseo, de visitar los colegios cuando se hacen los consejos con los centros de padres, si es que yo pudiera pedir autorización para poder asistir, y a lo mejor escucharlos, y de alguna manera, lo que este de mi parte, ayudar o por lo menos entregar ideas, ahora si se cumple esto de que Ud. pudiese asistir a las reuniones de consejo de padres y apoderados, del consejo de profesores, del consejo escolar, a mí me gustaría mucho de que yo en alguna oportunidad pudiese acompañarla, porque yo tengo a cargo la comisión de educación que por problemas de salud no la he podido cumplir en un 100%, pero nunca es tarde para que las cosas se enmienden, ahora esas falencias que nosotros detectamos aquí, que las hemos comentado, yo digo que eso se puede preveer con anterioridad y poder remediarlo antes de que ocurran estos casos, así que yo creo que esta cosa se tome más o menos en cuenta y en el futuro yo también me ofrecería gustoso para acompañarla a Ud., y a lo mejor D. Iván, como secretario de la comisión, también podría ser de mucho valor para que se informara y reforzara lo que nosotros pudiéramos hacer en esa oportunidad

ALEJANDRA MARDONES: Hasta el año pasado yo asistí a dos reuniones de consejo escolar en diciembre, ahora en el 2011 si he asistido a reuniones de centros general de padres, he asistido y le he explicado, dentro de lo que he podido también, porque por temas de traslado muchas veces, el tema de horario, no he podido asistir a todas, no he asistido por distintos motivos, administrativos, pero si he asistido a varias del centro general de padres, de Loncopangue, Rucalhue, todavía no he asistido a ninguna del centro general de padres de acá de la escuela de Quilaco, pero para el resto del año que queda hay que estar ahí como corresponde, se ha estado haciendo

CONCEJAL RUIZ: Que bueno que se este cumpliendo, porque eso dice que Ud. esta por un buen camino, pero yo creo que eso mismo pudiera Ud. traspasarlo acá al concejo a través de mi persona, que tengo el encargo de la comisión de educación, y me gustaría poder participar de alguna manera con las acciones que Ud. realiza

ALEJANDRA MARDONES: Yo no tengo ningún problema con que Ud. me acompañe a algún establecimiento educacional

CONCEJAL ROA: ¿Me puede repetir por favor, la respuesta de contraloría a la consulta de la contratación de nuevas personas?

ALEJANDRA MARDONES: La Sra. Cecilia, la fiscalizadora de la Contraloría que estuvo con nosotros la semana pasada, yo le hice las consultas, yo le dije: cabe la posibilidad de quizás por la Sep contratar profesores, contratar a lo mejor un chofer, arrendar un vehículo, si me dijo, arrendar vehículo ningún problema, pero no podemos pagar sueldos, ahora si yo estoy errada, estoy comunicando lo que ella me contestó, no se podría según la respuesta de ella

CONCEJAL SOLAR: ¿Fue verbal?

ALEJANDRA MARDONES: Si, pero ella en su momento va a enviar el reporte escrito de lo que fue la evaluación

CONCEJAL ROA: Porque dentro de las orientaciones para el uso de los recursos Sep, esta la contratación de profesionales dice: *ampliación de horas de personal contratado, letra c para la contratación de profesionales, las siguientes son las condiciones para la contratación de personas naturales por parte de las escuelas adscritas a la ley Sep dentro del marco del plan de mejoramiento educativo, según la dependencia del establecimiento educacional. Se excluyen las asesorías pedagógicas y técnicas de apoyo para la elaboración y ejecución del plan. Se consideran las siguientes categorías: ampliación de horas de personas contratado, contrataciones de horas de personal nuevo, contratación a honorarios de servicios de asistentes profesionales de la educación y especialistas en actividades extra-programáticas, para la ejecución de acciones específicas del plan de mejoramiento"* es un documento que yo se que lo tienen, por ejemplo, contratación de horas de docentes educadores y asistentes de la educación nuevos, incluso señala por ejemplo, dividir cursos en ciertos sub sectores, entonces a lo que voy yo, el tema de la Sep nosotros lo tenemos absolutamente claro, de hecho se nos hizo llegar un informe de implementación de la ley, donde se cuenta la historia, un dictamen de contraloría y la dificultad que ha existido, pero tenemos este documento que es un documento oficial por parte del Ministerio de Educación, donde precisamente lo difunde para establecer ciertos lineamientos generales, entonces me parece que hay alguien en alguna instancia, no me refiero acá municipal, en el ente público muchas veces no les queda muy claro lo que se puede hacer, porque si a mí me están mandando un documento de parte del Ministerio de Educación donde me dice y coloca ejemplos claros de lo que se puede hacer, no es para polemizar entre nosotros, porque en definitiva no vamos a zanjar el tema acá, pero me parece que fue equivocada la respuesta de la funcionaria de Contraloría, a menos que haya un cambio de parte de la administración, pero al leer la ley Sep, contrastarla y acompañarla con la documentación anexa que envía la Dirección Provincial, además de toda la información que uno recoge conversando los colegas concejales, con otras autoridades de distinto nivel, ya sea parlamentarios o alcaldes de otras comunas, entonces es un tema que hay que zanjar bien, lo pregunto porque existe por parte de la administración, la intención

de fusionar el liceo con la escuela básica de Quilaco, dentro de las medidas específicas para mejorar la calidad de la educación que se está entregando en el establecimiento, esta el potenciar básicamente dos cosas, entregar una carrera técnica de turismo en este caso, y además el plus adicional que tendría es la enseñanza del inglés, potenciar el inglés desde primero básico, de hecho tuvimos acá una reunión de trabajo donde se presentó a nuestro conocimiento la idea y las grandes directrices, básicamente estas dos ideas que irían en directa mejora de la calidad que se está entregando en la educación, tanto básica como media, me parece acertada la decisión, sobretodo por la enseñanza del inglés, potenciar el aprendizaje de ese idioma y poder entregar un cuarto medio, además de tener técnicos en la materia del turismo además con manejo del idioma inglés, pero donde yo hice un cierto reparo, por el hecho que se estaba pensando para implementarlo solamente en la escuela de Quilaco, de hecho así se estaba planteando solamente en la escuela de Quilaco, yo hice el reparo de que me parecía de que no era correcto, que era una medida que se debe implementar en todos los establecimientos de la comuna, porque sino estoy despotenciando el resto de mis establecimientos para potenciar uno, y es una señal super contradictoria por parte de la administración, en el sentido de que quiero recuperar matrícula de media con gente de mi comuna, pero no le estoy entregando las herramientas a los otros establecimientos de mi comuna para que lleguen en igualdad de condiciones a primero medio al liceo de la comuna, uno de los cuestionamientos, de los reparos fue el hecho de que los recursos para implementar a nivel comunal en todas las escuelas básicas, e incluso las uní docentes de la comuna, y una de las sugerencias que planteé en la mesa, era que precisamente a través de la ley Sep, existen los mecanismos para poder implementar en otros establecimientos el idioma y el aprendizaje, porque permite la implementación de laboratorios de inglés, la adquisición del laboratorio de inglés, en Rucalhue, Bellavista, Cerro el Padre, con un laboratorio muy básico a un bajo precio, esta disponible, y obviamente el tema del recurso humano es más complicado, pero existe, entonces yo le dejo planteada la inquietud para que pueda analizarla desde el punto de vista Sep, lo que pueda aportar en esta decisión que está tomando la administración, básicamente lo que conversamos acá, que sea para todos los establecimientos de la comuna, por lo tanto para la elaboración de los nuevos planes de mejoramiento, aquí habrían planes de mejoramiento a nivel de cada establecimiento, también pensando en un plan de mejoramiento integral de la comuna de Quilaco

ALEJANDRA MARDONES: En esta primera instancia, el convenio que firmó el sostenedor, estamos recién con las asignaturas de lenguaje y matemática, el cual no podemos todavía dentro de este primer convenio, fijarnos otras metas de inglés, por ejemplo implementar un laboratorio de ciencias, porque la asignatura enmarca solamente los aprendizajes de lenguaje y matemática, pero si en su momento en la inscripción o en la firma del segundo convenio, del segundo año, que sería después de mayo del 2012, yo me imagino que si, porque ahí van a implementar nuevas asignaturas, ahora tenemos que enmarcarnos en lo que son lenguaje y matemática, tengo entendido extraoficialmente, que la Sep va a llegar a la enseñanza media el 2014 ¿Qué asignaturas?, se desconoce todavía, pero quizás en su momento, a lo mejor, se puede incluir también inglés, si es que llega algún parámetro en el cual se de la opción de ingresar un nuevo subsector

CONCEJAL ROA: Pero para la básica

ALEJANDRA MARDONES: La respuesta que le puedo dar ahora al 8 de agosto, es que no se podría implementar por el tema que tenemos zanjadas y claramente estipuladas las dos asignaturas

CONCEJAL ROA: ¿Pero en el futuro?, porque esto es un proceso

ALEJANDRA MARDONES: Se podría dar, siempre y cuando acá se aborde la asignatura de inglés, y el laboratorio de ciencias que en un establecimiento surgió la duda, que porqué no se implementaba con la Sep, no se puede, porque no estamos abordando la asignatura del subsector de ciencias, en un momento si, pero abordando el tema, el contexto mismo, la asignatura de inglés yo creo que no va haber ningún problema, hasta el momento, ahora en este momento no se podría porque están zanjadas las dos asignaturas, ahora extenderse depende la firma del otro convenio, que no se si será tan parecido como el que ya se firmó o irán a colocar otros parámetros más distintos, eso en su momento se podría dar dependiendo la asignaturas

CONCEJAL ROA: Eso lo tenemos claro, y precisamente el tema es pensando en un futuro en un mediado plazo, de hecho la decisión de la administración de fusionar los establecimientos y potenciar el idioma inglés, todos sabemos que el resultado lo vamos a ver recién, pensemos el 2012 se implementa, en doce años más, o sea el 2024, porque va a ser nuestra primera generación de estudiantes que egresen desde primero básico con el idioma inglés, es un tema que trasciende dos ó tres administraciones, pero pensando en el largo plazo y en el beneficio de la educación de Quilaco, que es lo que nosotros como concejo municipal le queremos entregar a la comuna, por eso el gran aporte que se hace en las becas, es que ya se tracen algunos o que se tenga internalizado por parte del Daem, la futura programación que se pretenda efectuar

ALEJANDRA MARDONES: Tenemos que esperar la firma y la respuesta del convenio para ver lo segundo el 2012

CONCEJAL SANHUEZA: Sra. Alejandra, qué tipo de índice o indicadores para el tema de control, se esta empleando o se va a emplear para la evaluación interna ¿Qué indicadores?, la parte interna del sostenedor para ver evolución en calidad

ALEJANDRA MARDONES: Tenemos un formato tipo que lo tenemos que visualizar, lamentablemente no tenemos un jefe de UTP, el cual nos podría dar otro tipo de parámetros, solamente lo que nosotros podemos visualizar como depto., y los indicadores que están claramente en el plan de mejoramiento, que son los aprendizajes de lenguaje y matemática, en eso hay que dedicarse 100%, para ver si realmente lo que se aplicó en primera instancia, surgió o no surgió respuesta, tenemos que avanzar en los planes de mejoramiento en primera instancia de acuerdo a los aprendizajes claves que el plan de mejoramiento tiene, de acuerdo a esos indicadores, de acuerdo a los aprendizajes claves que se plasmaron en primera instancia, tenemos que trabajar nosotros con los profesores, en forma técnicamente hablando

CONCEJAL SOLAR: La verdad, es que a mí por lo menos, no me convence mucho la coordinación hasta la fecha, se lo digo honestamente, la impresión que tengo es que ha improvisado, creo que insistir, porque en Uds., en el depto., la coordinación y los profesores, hemos escuchado por mucho tiempo el hecho de que estas cosas no se pueden, no se pueden, y Uds. hacen énfasis en eso sabiendo que se pueden, todos sabemos que se puede, lo que dijo Gabriel no es ninguna novedad, nosotros lo hemos conversado en reiteradas oportunidades, entonces lo que a mí me convoca a comentarle finalmente, yo creo que cuando nos juntemos, una de las cosas que debe tener relevancia, es que nos contemos la verdad, no sacamos nada con construir cosas

censurando algunas cosas, diciendo verdades a medias, yo siento que no hay una fórmula suya para evaluar la aplicación de los programas, no la conozco y Ud. no fue capaz de decirla, por lo tanto no existe, eso que tenga un formato tipo, bueno, pero nosotros deberíamos conocer la herramienta, no la tenemos hoy día y Ud. no la tiene tampoco, no estoy tan seguro Sra. Alejandra que los consejos escolares estén funcionando regularmente como Ud. lo ha confirmado, yo creo que no es así, es mi percepción, pero me voy a encargar de comprobarlo colegio por colegio, y que ojala pueda conseguir yo las actas, porque el tema de la educación es un tema serio, es un tema trascendente entre nosotros, todos los papás queremos que nuestros hijos reciban la mejor de la educación para que les vaya bien en la vida, entonces los actores como Ud., como D. Iván, como todos los que estamos involucrados, porque nosotros también somos actores que tenemos participación en la educación, tenemos que ser capaces de mirarnos a los ojos y decirnos las verdades, aunque duela, aunque a veces tengamos falencias, contemos las cosas, si así las vamos a mejorar, yo me voy a equivocar muchas veces, y seguramente no se cuántas más, pero mientras podamos decir la verdad y decir las cosas como corresponde, vamos a crecer y vamos a ser mejores, porque el servicio público nos obliga, yo he ido a algunos centros de padres, tengo experiencia con algunos consejos escolares, mi hermano fue presidente del consejo escolar acá, y prácticamente no funcionó por culpa del Daem, entonces yo creo que no están muertos los consejos escolares, pero están complicados con la salud, y a mí me gustaría que le diéramos un envío de renovación, que la gente supiera, que los apoderados sepan que los consejos escolares, que los niños, los padres, los apoderados sepan que es una herramienta que sirve para mejorar la calidad de la educación, que sirve para lo que conversaba Pablo Cabezas, que yo lo comparto plenamente, de poder tener sintonía entre lo que nosotros podamos aportar y la Sep, para que en conjunto tengamos un sistema de educación mejor, yo reconozco que Ud. tiene buen carácter, porque no es fácil atender tantas preguntas al tiro y así al instante, pero yo tengo esa sensación, de que es preferible que nos coloquemos colorados una vez y no muchas veces amarillo, yo creo que la coordinación tiene sus falencias, Ud. dice no he podido ir nunca al colegio a una reunión del centro de padres y apoderados, pero hay cosas que son importantes

ALEJANDRA MARDONES: Bien dice, si nos equivocamos una vez no podemos seguir tropezándonos con la misma piedra, quiero aclarar el punto de los consejos escolares, en las escuelas están las actas, yo no las tengo acá en el depto., pero si están las actas, hay una presidenta de un establecimiento acá, que representa al centro general de padres, en el cual las actas del 2010 están, y las actas del 2011 también está la primera acta, como son cuatro en el año, está la primera hecha, yo no tengo las copias del 2010, si tengo la copia del 2011 de la primera reunión que se hizo, en la cual participamos todos, el año pasado en la evaluación el supervisor revisó todas las actas, tanto del consejo de profesores, consejo escolar y reuniones de padres y apoderados, eso está en los establecimientos, dentro de la primera reunión del consejo escolar que se trató este año en todas las escuelas, está estipulado el tema de la Sep, esta la rendición que es hasta el 31 de mayo, y de los bienes y servicios que se han adquirido, la segunda reunión viene ahora a fines de agosto en cada establecimiento, las actas están en los establecimientos y me imagino que son públicas

IVAN RAMIREZ: Comentarles que las últimas dos semanas, como el alcalde y los concejales saben, pero no necesariamente los apoderados saben, tuvimos una fiscalización de la Contraloría regional del Bio Bio, exclusivamente del funcionamiento de la subvención escolar preferencial (Sep) año 2010 y 2011, la fiscalizadora se retiró el día viernes, y nos comentaba que ella va a evacuar un informe final que es

preliminar, que tiene carácter de reservado, en la medida que de acuerdo a las observaciones que se levanten, de todo el proceso que ella revisó, y revisó de todo, revisó participación de la comunidad escolar, reviso rendición de cuentas, revisó contratos del personal, revisó los planes de mejoramiento, es decir, una cosa íntegra, el municipio tiene un plazo que es acotado, me parece que son cinco días, para dar respuestas a las observaciones que ella indique, posteriormente se evacua un informe final, y ese informe final es público y va a pasar a manos del concejo también para que tenga amplio conocimiento, y la comunidad (sin grabadora)

CLAUDIA PARRA: (Presidenta Centro de Padres y Apoderados escuela Loncopangue) se ha estado hablando de los consejos escolares, nosotros hemos estado trabajando inclusive antes que saliera la ley Sep, yo era apoderada y ya trabajábamos con D. Iván en los consejos escolares, y quería aclarar otro punto, cuando habló el concejal Solar sobre la camioneta, Uds. fueron los de la idea de plantearnos que podríamos comprarnos una camioneta, la idea de nosotros, que de hecho se la planteamos a D. Iván, era sobre el furgón, el furgón solamente pasa por los caminos principales por un tema de horario, porque tiene que trasladar a los niños de San Ramón, a los niños de kinder de allá mismo de Loncopangue, entonces la idea de nosotros, era nosotros tener un furgón propio para poder manejarlo dentro de Loncopangue, trasladar solamente a nuestros niños, esa era la idea del punto que quería aclarar, porque como dijo la camioneta y la verdad es que un vehículo claro nos haría falta, pero en este caso sería un furgón para el traslado de los niños, más que una camioneta

CONCEJAL SOLAR: Lo de la camioneta lo planteo el encargado del colegio

CLAUDIA PARRA: Claro, el dijo que podría ser una camioneta para movilizarse, pero la verdad es que a nosotros nos gustaría eso, era un furgón escolar que fuera solamente para los niños de Loncopangue, pero D. Iván nos aclaró que era imposible, por una cosa de presupuesto que tuviéramos un furgón de uso exclusivo para nosotros

SR. ALCALDE: Nosotros vimos la problemática y la necesidad que tiene Loncopangue de un furgón, si bien es cierto que había un furgón antes que estaba contratado en otras condiciones, y que reunía a lo mejor nada de lo legal, estábamos totalmente alejado de la parte legal, nosotros hicimos todos los esfuerzos para poder tenerles, y que fue mi compromiso, por lo menos por el camino central de Loncopangue, el furgón que esta hoy día, si bien es cierto que los apoderados nos han pedido que los derivemos a otros caminos, pero el tiempo no lo ha permitido y no nos hemos podido conseguir los recursos para poder tener más furgones, porque mi idea es poder tener un furgón y que estuviera permanente en Loncopangue para hacer todos estos recorridos, y que no nos significara "un gasto extra", porque no es un gasto es un inversión, como se ha dicho la educación, poder contar con un furgón que estuviera solamente en el sector, por la lejanía que nosotros tenemos, lamentablemente el tema de los recursos no nos ha permitido adquirir otro vehículo, les agradezco la información que Uds. nos han entregado, al concejo, a las Sras. apoderadas que han tenido la gentileza de venir y participar acá en este concejo, donde las respuestas han sido bastante claras, y por supuesto lo que más queremos es que sea claro y transparente lo que nosotros estamos realizando, que esa es nuestra meta, que aquí se están haciendo las cosas medias raras, eso no ocurre, tratamos de ser lo más claro posible e informarles a la comunidad de lo que estamos haciendo, informarles también que nuestra realidad desgraciadamente es una problemática país, como se ve en las noticias y lo conocemos todos, y nosotros igual tenemos algunos déficit que son financieros, porque es producto de lo mismo, tenemos pocos alumnos por una parte,

pero de alguna forma nosotros veremos como vamos a ir saliendo del paso, como lo hemos ido haciendo hasta el momento, y la única finalidad que tenemos es darle una mejor educación a nuestros alumnos, y es la que estamos nosotros reforzando día a día y trabajando con nuestro equipo de trabajo, es por eso que la Sra. Alejandra en octubre del año pasado nosotros la contratamos, porque no teníamos un coordinador y ha sido bastante provechoso hasta la fecha, en las reuniones que yo he participado, reuniones con los profesores hemos conversado este tema, que estén bien informados, y cuando tengan información al 31 de agosto, siempre es bueno tener esta información, y que el concejo lo tenga para que cuando se diga que tenemos tantos recursos, claro a lo mejor en estos momentos aparece en el papel que tenemos tanto, en agosto va a ser diferente, vamos a tener menos, y así sucesivamente, por eso es bueno que nosotros estemos todos informados.

ALEJANDRA MARDONES: Dar las gracias por la invitación a este concejo, he de esperar que hayamos quedado todos claros, es lo que se maneja hasta el momento, lamentablemente la parte técnica yo consulté y me dijeron solamente exposición de la Sep, algo técnico difícil, por eso no traje lo que yo estaba trabajando en cuanto a la evaluación semestral que sería ahora a principios de septiembre, no lo traje para acá, porque dije yo no será importante la evaluación técnica que la vemos nosotros en la parte administrativa, pero si Uds. gustan en algún momento teniendo la evaluación lista, revisada, se muestra al concejo, pero no es algo que no este, está, lamentablemente no esta formalmente, pero si se esta trabajando, no la traje para acá, estoy llana a cualquier tipo de invitación respecto de la Sep, lo que yo pueda responder, administrativamente de la Sep lo voy hacer en su momento

6.-VARIOS

SR. ALCALDE: Tuve una audiencia con el Subsecretario en Santiago, con el cual tenemos varias necesidades sabidas por todos, para el día martes me dio una audiencia al medio día, dentro de los petitorios que yo llevaba, era la construcción como primera etapa del complemento de soluciones sanitarias de lo que estamos trabajando en Quilaco, que nos faltaba para dar solución de algunos vecinos, cosa que nos fue bastante bien, logramos traer alrededor de M\$55.000 y fracción, para darle solución a nuestros vecinos, también respecto a los PMB; ahora con el tema de los PMU también llevamos petitorios que son de mucha importancia para nosotros, como es la reconstrucción del muro perimetral del recinto del cementerio, yo creo que Uds. conocen hoy día que tenemos la pura fachada, pero por alrededor no tenemos nada, también se nos aprobaron esos recursos que son M\$46.500.- y fracción

CONCEJAL CABEZAS: ¿Llegan ahora?

SR. ALCALDE: Ahora, son para ahora a fines del mes de agosto estarían estos recursos acá, y lo otros son implementación circuito deportivo plazas de Quilaco, eso significa que vamos a colocar en dos plazas de acá, en la plaza Vida Chile, en la Villa entre Ríos, y en Rucalhue, en Rucalhue tenemos en tres lugares donde vamos a implementar este circuito deportivo, esto son M\$17.000.- y fracción, sumamos el total de los tres proyectos que les he nombrado o necesidades que teníamos, suma alrededor de M\$120.000.-, con el Subsecretario hemos hecho la gestión para poder traer a la comuna; también en la semana firmé un convenio con el Intendente, es por M\$15.000.-FRIL, donde vamos a construir la vereda que esta tan deteriorada, que era el sentir de la población Riego, en cualquier momento nos va a llegar el convenio,

había que hacerlo el día viernes, porque de lo contrario los recursos se nos iban a atrasar un mes más, y en el caso eso significa que se va alargando, hay que llamar a licitación, entonces los recursos tendrían que haber quedado depositados, y ya están apareciendo en las arcas municipales en el día de hoy, esa era la premura del tiempo que había que hacerlo el día viernes, así que seguimos avanzando en esto. Les quiero informar que yo también al Subsecretario le llevaba un petitorio de estudios, para ir solucionando ya los problemas definitivos de la comuna, que tienen que ver con casetas sanitarias, con el tema de las aguas que nos afectan en todos los sectores de la comuna, estamos muy afectados, también tiene que venir con el tema de los asfaltos, y esos son tres estudios que tenemos: Estudio para saneamiento sanitario localidades de Quilapalos, Ancud, Los Llanos, Quilapalitos, Chacay, Bretaña por M\$57.900.-; el segundo estudio para el mismo saneamiento sanitario para las localidades de Piñiquihue, Rincón de Piñiquihue, Bellavista, Dañicalqui; y el tercer estudio que también estoy solicitando recursos, es para los sectores de Campo lindo, Cerro el Padre, San Ramón y bajo Campamento, con esto creo yo que estamos dando una mirada general a toda la comuna como podemos dar la solución definitiva, estamos en esto con una pequeña dificultad, que ese día yo conversando con D. Daniel Guerrero y D. Marcos Andrade, antes que llegara donde el Subsecretario, tenemos una pequeña dificultad, porque aquí esta también incorporado la parte asfáltica, el estudio para la parte asfáltica por sectores, por partes para ir asfaltando o tener un estudio para decirle al Ministerio de Obras Públicas, necesito asfaltar este camino Quilaco-Rucalhue porque es malo, entonces nosotros vamos al Ministerio nos van a decir ¿tiene el diseño?, no tengo el diseño, no tengo los recursos, entonces la finalidad es que con estos mismos recursos ir incorporándolos porque son alrededor del 18% de todo esto que significa el proyecto general de poderlos incorporar para hacer estos estudios, para que vayan solucionando la parte asfáltica, logre hacer entender eso, porque en Concepción tienen otras instrucciones de Santiago, porque los alcaldes definitivamente a través de estos recursos estaban solicitando para que el máximo fuera asfalto, y no estaba enfocado en eso, el PMB no estaba enfocado en eso, sino que para ir dando otras soluciones, pero dentro de las otras soluciones va la parte para el estudio, entonces me encontraron la razón, porque estoy pidiendo menos del 50%, estoy pidiendo solamente el 18% para poder ir avanzando, entonces se dieron las instrucciones desde Santiago a Concepción, en Concepción no quisieron obedecer mucho, así que mañana si dios quiere voy a estar en Concepción para conversar con D. Ignacio Vera para poder ver este tema, y que técnicamente estos estudios aquí me los aprueben en Concepción ¿Cuándo nos van aprobar esto?, cuando D. Juan Acuña que esta haciendo los estudios de Campamento, La Orilla y Loncopangue, él me entrega eso, yo rindo cuentas de esos estudios y de inmediato el Sr. Miguel Flores se comprometió en darnos los recursos para los tres estudios sanitarios, que no es menor, si nos aprueban estaríamos hablando de M\$160.000.-, así que ese fue el compromiso del Sr. Subsecretario con el tema de los estudios

CONCEJAL SOLAR: Las casetas siguen siendo estas casetas tipo no más, que no se pueden incrustar en la vivienda, que son tan incómodas, porque quedan despegadas, no quedan adosadas a la casa y pierden la línea

SANDRO FIGUEROA: En ese sentido, es el propietario el que indica donde va ubicada la caseta, nosotros por lo general lo que les decimos es que si su casa esta en un lugar, él de la instrucción que la caseta se la hagan apegada a la casa o deje un espacio para hacer un pasillo a futuro y unirlos, pero hay ciertas familias que lo han aceptado de esa forma y otras que derechamente han dicho yo la quiero atrás, entonces nosotros ahí no podemos hacer nada, pero el que quiera hacerla apegada a la casa o quiera dejar

unos metros, ellos tienen que dar la instrucción como propietarios donde va a ir ubicada

CONCEJAL RUIZ: Yo tengo antecedentes de que la calle que va para mi sector, que siempre ha servido para gente inescrupulosa que se aprovecha de las necesidades de los más pobres, los más vulnerables, frente al camino que se aparta hacia Rucalhue, hay un predio en la esquina misma, hacia el lado poniente, ahí hay una Sra. Castillo, que compro ese pedazo, entonces hizo convenio con un caballero que es bastante vulnerable D. Joaquín Urrutia, ella consiguió que a este caballero le construyeran una caseta, y la media agua se le construyó un poco más allá, ahora la Sra. que había quedado el primer acuerdo firmado, un documento que lo hicieron aquí en la municipalidad, que durante cinco años iba a estar viviendo como usufructuario, entonces ahora la Sra. le está exigiendo a D. Joaquín que tiene que trabajarle a ella en otro predio, sin ninguna remuneración, entonces el caballero por su ignorancia a lo mejor va a tomar "el toro por las astas" y la va a insultar, y la Sra. va a pedir la salida de él, entonces se va a aprovechar de la construcción que ya está terminada de la caseta sanitaria, entonces ¿Cómo se le podría ayudar a este caballero?

CONCEJAL VALLEJOS: Tiene un contrato, y ese contrato tiene que hacerlo valer

CONCEJAL RUIZ: El contrato no es notarial

SR. ALCALDE: Pero tiene que tener igual una autorización de la municipalidad, para poder haber hecho la caseta tiene que vivir por lo menos cinco años, entonces D. Luis Riquelme estaba a la espera del documento para poderle construir la caseta, lo que está sucediendo ahora a D. Luis Riquelme le dije que iba a suceder, por lo tanto tiene que existir una autorización notarial por los cinco años, tiene que tenerlo, de lo contrario no se la hubieran dado, yo le dije que tenía que tener un documento notarial

CONCEJAL SOLAR: Si la Sra. le facilita un terreno para que viva gratis a cambio que le trabaje unos días, yo no lo veo tan desubicado, porque nadie te va a pasar algo así 100% gratis, para que tú vivas cinco años, a lo mejor ella dice que es una forma de cobrarle el arriendo, pienso yo

CONCEJAL VALLEJOS: El pago es la caseta, si yo tengo un terreno y lo paso para que alguien lo ocupe y me hacen una caseta, a los cinco años la caseta va a ser mía, por lo tanto ese es el pago

SANDRO FIGUEROA: Nosotros con D. Cristian Lara vamos a solicitar los antecedentes para verificar, porque para poder construir se necesita un permiso del dueño, para que nos autoricen del Gobierno Regional, lo otro, el tema de los acuerdos que ellos lleguen ya es un tema entre privados, nosotros ahí no tenemos mucha ingerencia, si vemos que algo muy grave está sucediendo podemos tal vez intervenir, y hacer de mediador

SR. ALCALDE: Yo debo informar que gracias a estos recursos que conseguimos de Santiago, vamos a poder darle la solución a la problemática que nos avergüenza todos los días, y que nos reclamaba nuestros vecinos, a la calle José Miguel Carrera, el sifón que es muy chico para que pase el agua, la vamos a arreglar con estos recursos, para que lo sepan Ud., la alcantarilla, y por supuesto a la calle Manuel Montt que nos faltaban los recursos

CONCEJAL VALLEJOS: Existe la posibilidad de echarle un poco de material, para que se rellene y quede al nivel de las cunetas

SR. ALCALDE: Tenemos el material, esta semana nos dieron solamente dos días plazo, y tuvimos que hacer unas gestiones por ahí, aparte de poder conseguir otro camión y poder acopiar, lo tenemos acopiado ese material, le vamos aplicar material a la calle José Miguel Carrera, porque realmente ya lo necesita, ya están aflorando piedras grandes, así que eso vamos hacer con esa calle para que sepan, y también puedan transmitir.

También les quiero informar sobre el tema, que también es de mucha importancia, que hemos tenido últimamente, fue el informe Alfa de las últimas nevazones ocurridas el 14 de julio, de la cual nosotros informamos de todos los sectores que fueron los más afectados, que son todos los precordilleranos, Loncopangue era el que estaba más complicado con la nevazón, también San Ramón, porque nos nevó de aquí mismo para arriba, tenemos la problemática en el Rincón de Piñiquihue, Piñiquihue mismo, todo eso esta informado en este informe Alfa, el día 14 de julio a las tres de la tarde nosotros ya estábamos entregando este informe, porque fuimos los primeros, y como yo fui notando que no teníamos mucho eco, también yo le hice un oficio al Sr. Intendente D. Víctor Lobos del Fierro, en el cual yo le manifesté la problemática que teníamos en la comuna, y sobre todo para que él supiera lo afectados que estaban nuestros vecinos, el Director Regional de Indap no lo tomó muy a bien, porque yo le había informado al Sr. Intendente, pero tengo que cumplir con las necesidades de mi gente, y además yo le estoy informando la veracidad de las cosas, en el fondo les estoy ayudando para que el Sr. Intendente sepa como están afectadas nuestras comunas, es la forma de ayudar, lo hicimos así, puedo decir que el Director llamo acá un día que yo no estaba en Quilaco, llamó a D. Claudio Vidal y posterior a eso hicieron venir al jefe de área de Indap de Santa Bárbara, cosa que fueran a ver, y se encontraron que lo que estaba yo informando era verdad, fue bastantes días después de la nevazón, ahora estoy haciendo un nuevo informe, por eso les hago saber a Uds. para que si la gente les pregunta nosotros hemos hecho todo lo posible para conseguirnos recursos que vengan en ayuda de nuestros vecinos, que este informe, en la mañana hablé con D. Claudio Vidal, no es menor, porque nosotros estamos pensando que va a seguir lloviendo, como todos lo sabemos, cuando esta en época de las pariciones, en este caso que son los ovinos y caprinos, el ganado menor, en ese momento nosotros pensamos en el ganado menor, que esta en su época precisa que nosotros necesitamos ayuda de forraje, y tenemos que considerar que esto tiene que ser hasta mediados de septiembre la problemática que vamos a tener, hoy día con estas lluvias, porque se nos viene la otra problemática, que viene ahora en septiembre, que quedan los vacunos también, queda la otra parte, entonces hoy día me están haciendo un nuevo informe, y por otro lado también los apicultores, perdidas que han tenido hasta el momento, va a ser bastante considerable, según los porcentajes de perdida, estamos hablando de un 73%, entonces yo les hago saber esto, porque esto todo esta informado, para cuando un vecino nos pregunte Uds. por favor sepan dar una respuesta, que en la administración estamos todos preocupados, así que es lo que tengo que informarles respecto a las últimas gestiones que hemos estado haciendo con las problemáticas...

CONCEJAL SANHUEZA: Un alcance respecto al informe Alfa, respecto al jefe de área, él cual se dirigió a los sectores de la comuna, en vista de la situación que acaecía en su momento, si bien es cierto es positiva la gestión que se hace, pero él manifestó y en particular se lo manifestó a este usuario que es usuario de Prodesal, la no positividad de asignar recursos, en virtud de la situación de emergencia en la que están viviendo, más allá de ir a verlo, obviamente reconocía que la decisión era

complicada, y argumentó que los agricultores tienen que tener su forraje asegurado para el invierno, ese era el argumento bastante....., pero hay una situación de emergencia puntual, yo creo que escapa a la situación....., y digo yo que es bastante intransigente el funcionario de esa área, por eso ese día lo manifesté en la reunión del adulto mayor, que se planteara al gobernador subrogante para que revisaran el tema y se diera solución

SR. ALCALDE: Se lo hice saber al gobernador subrogante

CONCEJAL SANHUEZA: Pero solamente treinta agricultores que están en situación delicada

SR. ALCALDE: Se lo manifesté ese día al gobernador, y quedo de verlo y dar una respuesta, no he tenido respuesta, por eso es que hoy día estoy de nuevo enviando un nuevo informe, después viene otro preliminar que no va a ser el definitivo, porque si sigue lloviendo, la problemática que tenemos no es menor, y la única forma nosotros tenemos que respaldarnos con documentos, ahora decía que hay que prevenir, claro hay que prevenir, pero también aquí se presentaron 20 proyectos, me dice D. Claudio Vidal, y solamente nos aprobaron dos, y él también le hace saber al Director Regional, que aquí no son grandes agricultores los que estamos peleando, sino que son personas que siembran una hectárea ó media hectárea de forraje y para guardar, entonces yo les he dicho a las autoridades que tenemos pequeños agricultores que tienen que estar sobreviviendo, el Estado tiene que ayudarnos para que hagan su galpón, segundo tienen que seguirnos apoyando para que hagan sus praderas y puedan almacenar, que hoy día puede ser media hectárea ¿y si no tienen donde guardar?, le van a ir dando el forraje como vamos partiendo en mayo, pero estamos hablando que el invierno nos llevo fuerte y nos viene afectando junio, julio y ahora en agosto, entonces ya la problemática de los vecinos que guardaron forraje, yo creo que ya no tienen

CONCEJAL VALLEJOS: Además presidente, no es un invierno normal, por lo tanto cuando en un invierno normal uno guarda una cantidad de forraje que es lo necesario, en estos inviernos anormales cuando cae nieve, o excesivas heladas todos sabemos que los animales solamente comen forraje, por lo tanto no es mixta la alimentación, y eso es lo que hay que enfocar, que como es anormal se guarda una cantidad de forraje pero falta la diferencia, por lo tanto esa es la diferencia que el Estado debería meterse la mano al bolsillo y ayudarnos

CONCEJAL SOLAR: Hay muchos criaderos menores de vacunos que son dueños de terrenos de secado, no hay empastadas ahí y segundo que las tierras de mala calidad, con una acidez fantástica, de tal manera que aunque tires forrajeras no se puede, y eso se hizo en tiempos de D. Rolando, se sembraron forrajeras en Loncopangue, Piñiquihue, se hizo el experimento, incluso para controlar la plaga de langostas y se demostró que los terrenos no son aptos para forrajeras

CONCEJAL ROA: Me imagino que no se va a volver a repetir, es por una autocrítica que me hago yo, no corresponde a una persona de mi formación y mi educación que tenga ese tipo de reacciones, pero si quiero hacer un comentario para llegar a entender el clima, porqué se genera ese clima, yo tengo una visión de cómo es la comuna de Quilaco, para mí es demasiado importante la municipalidad de Quilaco, para la vida de Quilaco, no tenemos ningún ente público, ningún organismo que sea de la administración del Estado, el registro civil esta dos días a la semana y medio día, por lo tanto todo pasa por la municipalidad, eso tiene aspectos positivos, pero también

tiene aspectos negativos, muy negativos, no tenemos una gran empresa que absorba el 60% ó 70% de mano de obra permanente, otras comunas tienen una planta o industria, nosotros generamos trabajo, le damos la salud a todos los vecinos de Quilaco, no tenemos educación particular subvencionada, le damos la educación, todo es municipal en Quilaco, por eso es que se trastoca muchas veces la verdadera función que nosotros tenemos y la gente muchas veces espera demasiado de lo que la municipalidad pueda entregar, caminos son la municipalidad, todos los problemas son de la municipalidad y la capacidad de nosotros para poder dar respuesta es limitada, con un presupuesto insuficiente en comparación a los grandes presupuestos de las ciudades grandes, con una realidad de la idiosincrasia de la gente que también exige y no reconoce todas las cosas que se hacen, con una realidad también de la forma en que acá se manejan los temas, yo al contrario de haberse sentido molesto, lo felicito presidente por la actitud que tuvo, de no haber permitido una falta de respeto, ni que el tema pudiera prestarse a mayores, pero esa misma actitud se lo solicito que la mantenga, para que muchas veces dentro de este concejo no se traten temas que no corresponden, nosotros no obstante esa realidad como yo veo Quilaco, en el sentido de que se haga omnipresente en todas las problemáticas de nuestros vecinos, pero la ley a nosotros nos da atribuciones, funciones, esta claramente definido cuales son las materias que requieren verdaderamente que nosotros revisemos, yo no considero que sea un ente político, no obstante estar representados políticamente los distintos sectores en el concejo, pero nosotros tenemos funciones evidentemente técnicas, porque si uno lo analiza, todas las disposiciones de la ley de municipalidades que se exige que el presidente del concejo requiera un acuerdo del concejo, si nos ponemos a analizar cada una de ellas, son cuestiones absolutamente técnicas y jurídicas, el análisis del presupuesto municipal, el Padem, etc., todo eso tiene sus instrumentos financieros, presupuestarios en las diferentes áreas municipal, educación y salud y hacía abajo, la adquisición de bienes inmuebles, de echo era una de las situaciones que siempre se criticó en algunos momentos, no estoy hablando de esta comuna, estoy hablando en general, de la explotación que le daba a los contratos de comodato, que los suscribía el alcalde por cuatro años, cuando en realidad la disposición se refiere al arrendamiento, la transacción judicial, extrajudicial que sometieron el tema del incremento previsional, en fin, nos da una serie de materias que nosotros debemos tratarla en otro sentido, y el llegar a la mesa, como lo dije en una oportunidad, solamente porque nos da el tema, la dignidad del cargo, el hecho de tener que representar los intereses de la comunidad, muchas veces creo que nos extralimitamos en nuestras funciones, atribuciones, y a veces olvidamos tratar lo que verdaderamente tenemos que tratar, existen situaciones, como por ejemplo, la creación del nuevo juzgado de policía local de nuestra comuna, no se ha analizado en el concejo, debería ser un tema que se ponga en un futuro temario para poder analizar como corresponde, tenemos el tema de la ley 20.500.- que afortunadamente los colegas tienen un material a disposición, que debe ser sometida a la aprobación de la ordenanza y el reglamento antes del 16 de agosto, según lo establece la misma ley cuando entra en vigencia, es decir, hay material para analizar también en detalle, no obstante no funcione, somos una comuna chica que no tenemos Cesco, pero si uno compara como funciona y como opera un concejo municipal de otras comunas, se van a dar cuenta que nosotros muchas veces políticamente pudiéramos tener cierta validez o legitimidad lo que vamos a tratar, pero estamos siendo poco rigurosos en muchas cosas, entonces muchas veces el debate se extiende en materias y situaciones que no nos corresponden, y es verdad, entonces presidente yo le pido disculpas, se las reitero a Ud. y al concejo en general, pero también yo pido eso, o sea trabajemos como tenemos que trabajar, lo felicito por la actitud de hoy día o la información que nos da de la gestión que ha realizado, esa es la forma de hacer las cosas, porque Ud. es

fundamental en el desarrollo de la comuna, y en el manejo como presidente del concejo, entonces no tiene que permitir nunca más una situación como la que se llevo a cabo o por la que termino el concejo pasado, pero tampoco tiene que permitir que nos sentemos acá a hablar cualquier cosa y no tratemos las cosas que tenemos que tratar de la forma que tenemos que tratar, a mí me indigna muchas veces la respuesta que dan los funcionarios a la gente, porque así como yo veo la importancia que tenemos nosotros para la comuna como municipalidad, que todo tiene que pasar por la municipalidad, cada uno de los funcionarios debería tener internalizado la trascendencia de su función, y como la debe desempeñar, la persona que tal vez ocupa la función más sencilla y humilde del municipio tiene la mayor trascendencia, un auxiliar es el que toma el primer contacto con la gente que viene a consultar a la municipalidad, una secretaria de cualquier unidad es la persona que toma el primer contacto con las necesidades de las personas, si es un puesto de jefatura lo mismo, es cierto que existen buenos funcionarios acá, pero tampoco nos podemos quedar solamente con eso para justificar, cuando cada uno de nosotros toma conocimiento de situaciones, de temas puntuales en los que por una respuesta de una funcionaria el vecino se va absolutamente insatisfecho, y rebota en las consecuencias que las asume la administración y las autoridades, el alcalde y el concejo no sirven para nada, cuando es todo lo contrario, a mí me consta la preocupación y el trabajo que cada uno de nosotros ha realizado en distintos sectores y en distintas materias, nosotros tenemos una responsabilidad aún mayor por el hecho de ser una comuna, lo que representamos como municipalidad, todos tienen una responsabilidad mayor, todos los que trabajan acá, porque en otra comuna, como se hizo el comentario, la persona que es autosuficiente, que no es usuario del municipio, por lo tanto el no va a tener una percepción mayor o menor de los funcionarios, él por si solo se resuelve los problemas, pero aquí hay un gran porcentaje de personas que todo pasa por la municipalidad(sin grabadora); el tema del juzgado de policía local, la creación en nuestra comuna, ese es un tema para que revisemos en debate, en algún momento como tema de temario, podemos invitar tal vez algún funcionario del juzgado de policía local de alguna otra comuna para contarnos la experiencia, hacer una investigación estadística para tener nosotros en cifras la cantidad aproximada de vecinos nuestros que son atendidos por el juzgado de policía local de Santa Bárbara, porque hay recursos que se van al juzgado de policía local de Santa Bárbara, que no son menores, uno de los argumentos que se daba, obviamente la discusión parlamentaria y a nivel de opinión pública, que tienen que ponerse con plata, en este caso no basta crear juzgado, sino que tiene que estar el financiamiento, es un sector que señala que se financia por si solo, habría que verlo, habría que tener nosotros la claridad respecto a cuánto representa, y eso hay que rescatar la información de Santa Bárbara, para saber cuanto estamos generando, para poder contrarrestarlo y de esa manera tener un argumento a nuestro favor, cuando se pida la plata para poder financiar el funcionamiento, porque además el secretario también es abogado del juzgado de policía local, entonces se crean nuevos funcionarios con y en el escalafón de funcionarios quedan arriba, por lo tanto las remuneraciones son altas, es un tema para poder trabajar y poder tener, porque yo se que si no se envían los recursos suficientes nosotros vamos a tener que estar aportando, el juzgado de policía local no va a ser capaz de generar por si solo los recursos que financian el funcionamiento del tribunal, y en ese sentido hay que tener claro lo que Quilaco realmente aporta, por eso hay que hacer ese trabajo estadístico de buscar esa información, por eso es un tema para que lo analicemos en profundidad

CONCEJAL CABEZAS: Primero, el déficit de educación, hay que exigirlo rápidamente, había quedado de estar para el 15 de julio, yo le pregunté ahora así informalmente a los funcionarios, me dicen que les dio una cifra bastante alta, por eso lo están

revisando, creo que no va a ser la cifra que hablamos, va a ser mucho más, y eso va a mermar en el presupuesto municipal presidente, entonces hay que verlo, que el administrador les haga llegar una nota a los funcionarios para que se apuren

CONCEJAL SOLAR: ¿Porqué puede ser tan difícil llegar a una conclusión final?, cuando el depto. esta lleno de gastos fijos, es contabilizar lo que mensualmente vas pagando, no se si los ingresos pudieran estar complicados, pero los ingresos vienen por matrícula asistiendo a clases versus los costos fijos que están fijos, no se de donde tienen que hilvanar cosas tan profundas para llegar a concluir cuanto es

CONCEJAL CABEZAS: pero se que se estaría hablando del doble de la cifra que nosotros tocamos aquí, es preocupante, si ya la cantidad que hablábamos nos preocupaba, decir que es el doble, no se cómo vamos a solucionarlo, entonces es preocupante y creo que tenemos que verlo, porque estamos cercanos a que se nos entregue el presupuesto en un mes más, el Padem, y todo lo que involucra planificar el 2012.

Presidente, ¿A Ud. se le pidió la opinión con respecto al tema de la entrega de la Educación al Estado?, porque 120 municipios están participando de esa discusión, no salía un listado de los municipios en lo que yo estuve leyendo, porque hay unos a favor y otros en contra, porque la nueva ley, la nueva propuesta del Gobierno es que algunos municipios que tienen problema como nosotros, puedan entregársela al Estado, pero hay alcaldes que consideran que ellos podrían si les pusieran más recursos, entonces hay toda una discusión ahí, que sería bueno empezar averiguar en qué va, porque sino vamos a quedar fuera de la discusión o fuera del tema de fondo que es si nosotros vamos a mantenerla o entregarla, yo desconozco cuál es la letra chica del proyecto ley, pero sería importante tratar de involucrarnos en la discusión, porque no va a ser que nos vamos a encontrar con sorpresas después, se esta debatiendo firmemente a nivel de alcaldes, se que se le preguntó a 120 comunas distintas de Chile, de todos los ámbitos

CONCEJAL SOLAR: Yo quería tocar un tema parecido, porque la verdad es que Pablo tiene razón, hay una discusión que no es menor, nosotros tenemos que tomar una decisión como municipio, pero aquí hay un voto político de apoyo, rechazo o generando un voto político nuestro, elaborarlo con respecto a los planteamientos, hoy día tenemos un planteamiento de la gente que protesta en las calles, de estudiantes que según el Ministro representa el 7% de los estudiantes de Chile, los que están hoy día protestando es el 7%, hay un porcentaje alto de estudiantes que son de colegios privados que no están en huelga, y que aquí en Los Ángeles no están en huelga, pero si la Srta. Vallejos que es la presidenta de los universitarios, de los otros estudiantes, que ellos no van a deponer el paro mientras el gobierno no se comprometa a poner fin al lucro en la media básica, porque los universitarios de acuerdo a ellos no hay lucro

CONCEJAL VALLEJOS: Pero el presidente lo quiere legalizar, dice: no hay lucro, pero quiero que quede claro que se legalice el lucro para que no tengamos estas zancadillas

CONCEJAL SOLAR: No hablemos de lo que pudiera ser, hablemos de lo que hoy día es la ley universitaria, hoy día la ley universitaria no contempla el lucro, el lucro no es otra cosa que generar dinero, ganancias y llevarlo para la casa, las universidades hoy día generan ganancias pero lo reinvierten en más educación, pero no hay una ley que prohíba, creo que debiéramos tener una opinión distinta, esa opinión debería ser consensuada o votada por mayoría, estamos de acuerdo en que el Estado siga ¿Quién esta por ponerle fin al lucro?, si compartimos eso, entregarle al Ministro de Educación

un voto político, decir nosotros votamos en Quilaco como concejo municipal y con mayoría o minoría, esta es la posición del concejo municipal en Quilaco respecto al tema de educación

CONCEJAL CABEZAS: Obviamente tendríamos que documentarnos más, porque yo desconozco mucha información de la entrega de la propuesta, porque la propuesta esta a grandes rasgos, pero falta todo lo chico que es cómo se implementa, los reglamentos y todo eso, sería bueno tratar de pedir vía... no se cómo

CONCEJAL SOLAR: Pero hay una cuestión que es trascendente, lucro

CONCEJAL CABEZAS: Presidente, aquí yo le quiero dar un trabajo a la comisión de salud, a raíz de un artículo de prensa y a raíz de una enfermedad personal mía, yo no puedo usar nunca más paracetamol, y estuve leyendo que uno de los medicamentos más invasivos es el paracetamol, que lo estoy diciendo para no alarmar a nadie, pero se usa en todo Chile, es lo que más se receta porque creo que es un tema de costo, pero uno de los médicos que hacía este estudio, habla que uno cada cierto tiempo, y ahí me acorde del planteamiento del concejal Solar con el enalapril, yo lo comenté en un círculo social, y me dicen que es muy difícil cambiar un medicamento porque están los protocolos del servicio de salud, pero sería importante presidente, pedirle a la comisión que vieran el tema, yo no se si Uds. lograron cambiar el medicamento, si es que se puede hacer, yo entiendo que hay un tema de costos también, pero esa gente que tiene que tomar paracetamol todos los días desde hace diez años, no significa que alarmemos a la gente y que yo esté poniendo en tela de juicio como se procede en nuestra posta, porque no es eso lo que estoy diciendo, estoy diciendo que veamos, porque a lo mejor podemos solucionar con dipironas, por ejemplo, que no es lo mismo tomar por doce años una cosa, que por último cada diez años te lo cambien por seis meses, si el tema esta en que no hemos logrado nosotros cumplir nuestra finalidad, que era educar a la gente en salud, de tal forma que la gente se enfermara menos, porque yo pensé y lo digo con mucha propiedad, que cuando estuvo la propuesta de tener los profesionales a contrata, íbamos a poder idear un sistema de educación para la salud, lamentablemente tienen que atender la contingencia diaria y no se ha podido dar esa instancia, que pasa de Arica a Punta Arenas, en todos lados, no hemos logrado educar en Chile a la gente para enfermarse menos, porque por último educado yo tengo claridad que yo fumo, soy un adicto y tengo claridad en eso, me educaron en eso, pero por último queda a mí responsabilidad, pero hay gente que desconoce el daño de o como puede prevenir algo, y vuelvo al tema de la diabetes, o sea, primero, agradecer y felicitar al equipo de salud que lograron, tomaron conciencia y dijeron lo que se habla en el concejo no esta demás, ellos cambiaron procedimiento, pidieron permiso en el Servicio de Salud y se hizo bien en beneficio de nuestra gente, o sea nunca más va a llegar una señora a pedirle plata a un concejal para comprar alcohol para desinfectar una jeringa, es difícil educar, es una tremenda tarea, porque la gente que no esta acostumbrada no la vamos hacer entender, pero tenemos que ver como educamos más, para el plan comunal del próximo año, lo pongo como esa inquietud, no como un problema

CONCEJAL RUIZ: Yo cuando estuve en diálisis, cualquier dolencia que tuviera cualquiera de los pacientes se basaba solamente en paracetamol, ese es un ejemplo, anoche en las noticias, dijeron que ahora se va a autorizar que se vendan algunos medicamentos que no necesitan receta medica en los supermercados, y entre esos nombraba el paracetamol, se va a vender en los negocios porque no necesitan receta

CONCEJAL CABEZAS: Sería bastante bueno hacer una recolección de los medicamentos que se le han entregado a la gente, sería muy bueno hacer una campaña comunal, porque hay mucha gente presidente, que sigue usando medicamentos que pueden estar hasta vencidos, porque más encima nos dan un tratamiento por siete días y al cuarto día cuando nos sentimos bien "para qué voy a tomar más remedios", después cuando tenemos más o menos el mismo síntoma volvemos a tomarlos

CONCEJAL VALLEJOS: Yo estuve hace un par de días atrás en un sector, y una persona me pide que le lea un medicamento y estaba vencido del 2007

CONCEJAL CABEZAS: Es importante que pudiéramos hacerlo, es bastante importante poder recolectar, a lo mejor vamos a encontrar un montón de medicamentos que todavía sirven que la gente no esta usando, pero también hay adultos mayores que no logran entender la explicación y de verdad yo he visto a gente educar en salud, con una paciencia y no logran entender lo que le están diciendo, sobretodo a los adultos mayores que les cuesta mucho seguir un tratamiento completo, y después cuando se vuelven a sentir mal vuelven a tomar esa pastilla, que puede pasar lo que dice el colega, que este vencido, que no este en mejor estado porque esta en la cocina a leña, porque se mojó, entonces sería bueno pudiéramos ponerlo como meta 2012

CONCEJAL RUIZ: En una comuna pasó eso, les pille Contraloría una inmensa cantidad de remedios, y la defensa del alcalde fue que estaban vencidos, que ya tenían tres años de vencimiento, entonces no se podían comprometer a que se distribuyeran esos medicamentos, que en vez de sanar a la gente la iba a matar

CONCEJAL CABEZAS: El proyecto deportivo que se voto en el concejo, me comentaban unas personas cercanas al proyecto, que le iban hacer una evaluación, porque creo presidente que hay talleres que deberían o repensarse o llevarse a un sector rural, porque la población esta super acotada la nuestra, o sea tenemos dos escuelas de fútbol que funcionan bastante bien, yo he ido más de una vez, técnicamente yo no las puedo evaluar porque no estoy todos los días, pero hay algunos que deberían replantearse, la cantidad de dinero que se esta invirtiendo es altísima y creo que si bien es cierto todos apoyamos la idea, todos creímos que era muy buena, pero hay que estar evaluando y monitoreando constantemente, porque puede ser que algún taller no este funcionando y a lo mejor lo podemos llevar a un sector rural o lo podemos cambiar o hacer otra disciplina distinta.

El tema de los programas culturales, yo no se si Ud. ha logrado reunirse con los funcionarios, pero no pueden seguir haciendo las actividades en los horarios que sabemos que nuestra gente no va a participar, y lo sabemos, no es una cosa antojadiza que uno crea que, se esta perdiendo un recurso importante, y como yo lo he dicho más de alguna oportunidad acá, nosotros en este minuto nuestra gente no esta con problemas económicos graves, son alguna que otra familia, la gente ha tenido trabajo y ha sido bueno para el municipio, la gente esta esperando ahora que nos preocupemos de las personas, y cuando hablo de la preocupación de las personas, hablo del espíritu y creo que las actividades no son mal pensadas, están bien, son actividades de calidad más encima, de muy buena calidad, pero planteémonos bien a qué hora las hacemos y cuándo las hacemos, porque sino seguimos y la gente dice que no hay nada, y hay, pero no acomoda a lo mejor, por los horarios en que se ejecutan, entonces eso hay que tratar de verlo, porque creo firmemente que la gente Quilaquina es participativa, los que llevamos años aquí sabemos que son participativos, entonces hay que buscarle la vuelta en los horarios, en los días a lo mejor, o buscar la forma de llegar con mejor información para que puedan participar.

El día 28 de marzo firmamos una carta los concejales Cabezas, Sanhueza, Vallejos, Ruiz y Roa, dos cartas que fueron enviadas a Ud. presidente, dentro de la respuesta que Ud. envió a este concejal, porque me la entregaron a mí, y esta a disposición de los colegas, con alguna información parcelada que entremedio decía que para la próxima vez fuéramos más explícitos en lo que pidiéramos, pero hay una gran cantidad de información que nunca llegó, nosotros pedimos que se nos entregara *nómina de beneficiarios de informes que acrediten la necesidad en las mediana, informe social o de obras, sino se pueden entregar los sociales se pueden entregar los de obra, porque dice que la casa esta mala; identificar la procedencia de las solicitudes emanadas por el municipio, eso nunca se entregó a cuatro meses; el programa manos a la obra, los productos entregados a beneficiarios con recibos que lo acrediten, a la vez de los respaldos que acrediten la necesidad, tampoco se entrego, las demás cosas si se entregaron porque son hartas más y debo hacer mención que se entregaron, el proyecto deportivo del 2% del GORE, los certificados de acciones realizadas y la lista de asistencia de los talleres, copia de rendición del Gobierno Regional y listado de la implementación y destino de la implementación con sus respectivos recibos, tampoco nunca llegó, entonces yo he sido tremendamente respetuoso de su gestión y le he apoyado su gestión, pero vuelvo a insistir en el tema de cómo nos vulneramos, porque por último sino podían entregarnos la información podrían haber mandando una carta a estos cinco concejales que firmamos, pero nunca llegó nada, el informe financiero del festival, es primer año que no se entrega, por quince años se entregó ese informe y este año no se ha entregado nada de eso; las pólizas de funcionarios que usan vehículos municipales, las pedimos en el bien entendido de que uno pueda respaldarlos también, si esta información no es antojadiza, debo reconocer que la gran mayoría de la información de salud llegó, lo que se le pidió al administrador en su minuto también llegó; el reglamento de las contrataciones, nunca nos entregaron el reglamento, que es un tema básico para funcionar, para comprar y para contratar, no estamos pidiendo algo que el municipio no tenga, entonces es tremendamente importante que a un año de las elecciones, que transparentemos todo para estar tranquilos, y yo le pueda decir a la Sra. Juanita o como se llame, se le entregó porque su casa estaba mala, no porque al alcalde se le antojó, y por último si al alcalde se le antojó, saber que se le antojó, porque yo voy a respetar el derecho que Ud. tiene de asignar, pero lo mínimo que se nos puede entregar a los concejales es información, si yo voy al sistema de la ley de transparencia tampoco esta, entonces no tengo ninguna herramienta para decir esto es por esto, yo lo único que pido es que muchas veces se nos pide que tengamos criterio, que apoyemos la gestión, porque va en beneficio de la gente, y yo siento que nosotros lo hemos hecho, pero yo formalmente le digo que siento vulnerado mi derecho como concejal y como concejo, no fui solamente yo el que pidió, fuimos cinco concejales, entonces las cosas tienen que ser reciprocas.*

¿Sabía Ud. que hay un dictamen de contraloría donde dice que el alcalde no invita solo a los eventos, tiene que nombrar al concejo municipal si o si?, porque administramos la comuna, que no tiene nada que ver con la administración de personal que se haga, a nosotros nunca se nos ha considerado en eso, o sea no recibimos ni siquiera una información telefónica del día del niño, y eso es pasarnos a llevar presidente, se lo digo con mucho respeto, no me estoy quejando de tal o cual funcionario, no es eso lo que busco, lo que busco es que se nos respete, como nosotros lo respetamos a Ud., yo jamás a Ud. lo he tratado de tú en una actividad pública, a no ser que nos estemos riendo, porque Ud. merece el respeto de la investidura que tiene, entonces yo pido lo mismo para este concejal y para el concejo en pleno.

Hay que dar a conocer la ordenanza, necesitamos darla a conocer en los programas radiales, no se si a lo mejor pedir también en la radio comunitaria que la gente conozca la ordenanza, la gente sigue quemando todo lo que puede, esta prohibido, pero la gente

no sabe, entonces claramente la ley dice que se da por sabida, pero tenemos que salir a repartir la ordenanza, o la hoja principal, porque a mucha gente no le vamos a poner lo de los áridos, y eso que es enredada, pero por lo menos que la gente sepa que esta reglamentado lo de la basura, el arriendo del gimnasio y todas esas cosas que son básicas, cuanto vale un terreno en el cementerio, para que no se produzcan confusiones y cosas extrañas

CONCEJAL ROA: Eso es buena idea, hacer un extracto de lo que es netamente vecinal y difundirlo

CONCEJAL SOLAR: Presidente, el tema de la política que habían implementado Uds., con respecto a los niños que pudieran tener condiciones para el fútbol, los ponían en contacto con Huachipato para ver la posibilidad de que los niños pudieran tener una carrera en el fútbol, sucedió que Uds. prestaron auxilio para poder llevar cuatro niños a Huachipato, y los cuatro quedaron hasta fin de año, en particular mi nieto que tiene más edad tiene un trato distinto, porque justo esta en la edad que sigue o no sigue, los otros tres jóvenes les quedan dos etapas más que pudieran quedar realmente en Huachipato, las condiciones las tienen, toda la gente que los vio allá los encontraron con condiciones, sin embargo al paso siguiente solamente pudieron ir dos, y fueron los que tuvieron los recursos, los que pudieron financiarse el viaje, entonces lo que quiero poner de manifiesto, es que si el municipio como política no va a ser capaz de a los niños con carencia de recursos poderlos financiar, yo creo que esta bien pensarlo, los niños están muy decepcionados porque no pudieron llegar, los otros dos, sin embargo quiero dejar claro aquí en el concejo, y hacer un reconocimiento a la familia Decap, Cristián Decap, que es de Renahue y que esta en Concepción viviendo y que nosotros nos contactamos con él para poder ver la posibilidad de mandar mi nieto allá, y él con muy buena disposición mantuvo a los dos niños en su casa gratuitamente, el alojamiento y la comida, se las dio gratuitamente por jueves y viernes, naturalmente nosotros tuvimos como financiar el viaje y el otro niño también, y la comida, porque se come fuera de la casa, los almuerzos son fuera, pero la buena disposición de este vecino de San Ramón de poder ampararlos con alojamiento y desayuno, irlos a buscar al terminar e irlos a dejar, es importante (sin grabadora).

Hicieron una intervención donde justo yo dije que tengo un terreno a cargo, ahora ya no botaron por la alcantarilla el agua, abrieron derechamente por la puerta para abajo y el otro día tuve que ir a desviar, porque si no me votan la puerta, la puerta que ellos mismos hicieron, estaba pasando el chorro de agua por el poste de la puerta, lo dejo dos horas más y el poste cae por erosión, no quise, para no ir en contra de una decisión que tomaron Uds. o ellos, de tirar el agua para el fondo por encima de la puerta, solamente la desvíe para que no pasara por el poste y botara la puerta, yo no se que van hacer ahí, porque la verdad es que encuentro que es un atropello, yo tengo que pasar por ahí, tengo que ir a ver los caballos, y no le dicen a nadie, llegan y hacen desvíos, porque estuvieron moviendo las soleras, las pusieron más a la izquierda, abrieron un canal por todo el ingreso que nosotros tenemos para el campo, ahora hay tres hoyos hechos, la alcantarilla, la puerta, el cerco, entonces no hay ningún respeto por la propiedad privada, yo todavía no he hablado con la dueña, no le he dicho nada esperando que Uds. le pongan fin a eso, si sigue lloviendo lo más probable es que quedemos sin puerta, porque la va a votar el agua con la erosión, así que hay que ver eso.

Estoy autorizado por D. Claudio Melo para comentar lo siguiente y pedirle lo siguiente, hace tiempo atrás que yo planteé el tema de la Sra. que vive en La Orilla, en la penúltima casa de la orilla, es una anciana de ochenta años, que le he dicho a D. Claudio que vaya a verla, su yerno trabaja aquí en la Figuz, y me ha estado diciendo siempre D.

Edgardo porque no van a ver a suegra, un día la fueron a buscar y quedo el vehiculo enterrado, tuvieron que sacarla con bueyes, no se puede entrar, vive enferma, entonces a D. Claudio Melo yo le he dicho que la vaya a visitar, y hoy día antes de entrar acá, le pregunté si la había ido a visitar y no ha ido, expongo el tema en el concejo para que nos presten vehículo y yo lo acompaño(sin grabadora).

D. María Merino, los concejales todos la conocemos, es una mujer carente de recursos, su hijo hoy día le amputaron una pierna, y ella postuló al subsidio de la vivienda el 2007, le asignaron el subsidio, por fin salieron los subsidios del 2007 que estaban postergados, pero ella no lo pudo recibir porque ella en la ficha tenía mucho puntaje, por lo tanto lo perdió, no le entregaron la casa, es información reciba por D. Rodrigo Valls, la Sra. María me dijo que había perdido su casa, fuimos donde D. Rodrigo Valls y me dijo si, la Sra. María Merino tenía xx y tanto puntos por lo tanto no se le pudo asignar la vivienda, sin embargo estando aceptada, posteriormente la Sra. María le hicimos que solicitara una nueva ficha para ver los puntajes, ya había bajado a menos de la mitad de puntos, no se si es una cuestión automática o se mete "el diablo" entremedio y sube los puntajes, tan altos, porque la Sra. María vive muy mal, a mí me dijo que el alcalde había pasado a verla y había estado allá, también es preocupante porque no le habían actualizado la ficha, hoy día su hijo, que es parte de la familia es lisiado, alcalde, no se si Ud. lo habrá hecho, pero como es confidencial el tema del puntaje, pero no para Ud., porqué no pide una información cuál es el porcentaje de la población que esta en el segundo quintil y en el tercer quintil, porque si Ud. puede pedirlos con nombres, pídalos, aunque no nos transfiera los nombres a nosotros, para que nos contemos la verdad, porque a lo mejor nos podemos llevar una sorpresa, hay gente que esta muy pobre y esta con 13.000.- puntos, y no le pueden asignar beneficios; ahora el beneficio de los \$500.000.- por cincuenta años de casado, también mucha gente no lo esta pudiendo cobrar por el puntaje muy alto, también es bueno que eso lo veamos

CONCEJAL VALLEJOS: Tiene razón, vino una persona a la oficina hace unos días atrás y por una pequeña cantidad de puntos no lo pudo cobrar, y tiene un puntaje bastante alto

CONCEJAL CABEZAS: Puede ser porque son propietarios, nuestra gente debería estar toda en el primer quintil

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa, es que hay una infinidad de beneficios que otorga el Estado de 11.000 puntos hacía abajo, entonces hay mucha gente que esta quedando afuera, y sería bueno para Ud. que manejara esa información, porque va a ver como esta el depto., porque Ud. debe conocer el 80% de los ciudadanos de esta comuna, y al leer el nombre, al leer el puntaje, sin ser muy "docto" va a decir aquí algo anda mal, entonces es bueno tenerlo como información, porque yo creo que nos podemos llevar sorpresas

CONCEJAL CABEZAS: Eso nos baja el índice de vulnerabilidad, que nos perjudica en los proyectos, en todo

CONCEJAL SOLAR: Y pudiera ser que hay ricos convertidos en pobres, que sería malo también, aunque no tan malo, y pobres convertidos en ricos que ahí si que es malo, ahí derechamente es malo, (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: El trabajo que haga, la transcendencia que tiene el trabajo que hace José, la encuestadora, los que digitan, la transcendencia que tiene para la comuna,

para la gente de la comuna, porque sale el tema que fue implementado en este gobierno y no en el otro, y podemos discutir, cuando el funcionario que es encargado de eso..., aquí hay cuatro ó cinco familias aquí en Quilaco que no necesitan nada, no creo que más, y todo el resto necesita ayuda del Estado, todos, esa es la verdad, entonces ese es el criterio presidente que se le pide a los funcionarios(sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: La comisión de salud decidió que fuéramos a Campamento a sesionar, a Piñiquihue y a Loncopangue, los meses que vienen, de tal manera que nosotros no disponemos de vehículos para trasladarnos en este momento, en este mes vamos a ir a Campamento, y como funcionamos entre las nueve y las doce del día, pudiera ser que no tengamos vehículo, entonces pudiéramos tener vehículo municipal, he averiguado, se que los furgones están justamente en ese horario más libres, entonces en la eventualidad que nos pudieran ayudar con movilización para ir, para yo poderlo ver, sino no podríamos ir, porque somos doce, y si Uds. tienen la disposición de verlo

SR. ALCALDE: Lo vamos a ver

CONCEJAL SOLAR: Yo doy por hecho que no vamos a tener, yo quería plantear, como uno percibe y vamos a ir igual, pero vamos a tener que ir en vehículos particulares no más, la comisión tenía esas sospechas que no íbamos a tener la posibilidad de ir con vehículo municipal

SR. ALCALDE: ¿Cuándo les toca?

CONCEJAL SOLAR: Nosotros tenemos que fijar, la verdad es que en la penúltima yo no estuve, entonces ellos ya habían acordado de trasladarse, porque la comisión cree que son conocidos aquí en Quilaco no más, uno de los promotores en ir allá es el Sr. Villa, él fue muy enfático en ir a los sectores, yo siento que el tema institucional es mucho más rentable políticamente que la comisión sienta que el municipio esta en pos que funcionemos como comisión, esta comisión va a funcionar contra viento y marea, estuvimos en contacto con el presidente de la junta de vecinos, y no esta, esta en Santiago, para poder tramitar la fecha, lugar, pero vamos a tenerla antes del cuarto martes, porque la comisión quiere ir antes del cuarto martes a Campamento, la verdad es que querían que fuéramos mañana, pero yo no pude, así que vamos a ver si la podemos dejar para el próximo martes, vamos a ver dos cosas, que nos conozcan como comisión, que estamos trabajando, dar cuenta de lo que se ha hecho y tocar el tema de Campamento-Mulchén, eso es lo que en general vamos a tocar en Campamento, yo lo encuentro bastante acertado que D. Héctor haya pedido eso, Onel nuestro jefe de depto., un día en una reunión se emocionó, porque la reunión estaba buena, y las quejas que le entregaron los integrantes de la comisión a él, lo emocionó al extremo que se comprometió a traer los funcionarios de la posta de Quilaco a la comisión, cosa que yo veía que era peligrosa, pero no podía opinar, no es función de la comisión andar pasando lista y sabiendo como estamos, él se comprometió a la reunión siguiente, y yo estuve en Santiago, D. Onel no fue ni llevó la gente de la posta, pero si me toco en la última reunión que la gente dijera que querían que D. Onel cumpliera la palabra, esta en acta, yo creo que el jefe nuestra en esa reunión que participó, se emocionó tanto que tuvo un lapso donde ofreció más de lo que era conveniente trabajar, por lo tanto yo como presidente no le voy a insistir para que cumpla su promesa, porque me parece que no es el tema, porque tú traes a los funcionarios de la comisión y se van a sentir como en el banquillo de los acusados, entonces la comisión entendió y dijeron que le agradecían a D. Onel ese momento de querer traer la gente, así que ahí estamos, yo

siento que la gente ha tenido bastante madurez, porque si bien es cierto que ellos no le pidieron, fue un ofrecimiento que salió de D. Onel, y que después la comisión se dio cuenta que no era lo más recomendable, y la comisión accedió, así que en el evento que tengan la posibilidad de ayudarnos con vehículo el martes que viene, le agradecemos. Estuve conversando con algunos apicultores presidente, vuelvo a reiterarlo, la otra vez igual lo hice presente, los apicultores quieren que los invitemos a conversar al concejo sobre lo que les está pasando, lo que ellos están haciendo, como están, y me imagino que Uds. tendrán la nomina de los apicultores y la directiva, para hacerles una invitación si les parece prudente

CONCEJAL VALLEJOS: En primer lugar, no se si todos saben que hace unos días atrás en Rucalhue se perdió una persona de la tercera edad, salió a caminar al bosque y estuvo perdido hasta altas horas de la noche, lo busco carabineros, bomberos y vecinos del lugar, me gustaría presidente, que nosotros le pudiéramos dar un reconocimiento a la persona que lo encontró, por su dedicación, por su espíritu de servicio y ser un buen vecino, porque no cualquiera sale hasta las dos y tanto de la mañana, recorre el bosque, Edgardo sabe que el bosque es complicado, yo personalmente andando harto en el bosque, en la noche no me atrevería porque me voy a perder en los caminos, entonces yo siento que fue un buen gesto de ese vecino, de los bomberos y de carabineros, sería bueno un reconocimiento cuando tengamos algún acto o algo, poder reconocerle a ese vecino y a todos los que anduvieron buscando al vecino perdido.

D. Sandro, hace un tiempo atrás yo le pedí que Ud. se diera una vuelta frente al gimnasio, frente a los bomberos hay un basural, Ud. me dijo que lo iban a sacar, no se si ya lo saco, si lo saco no he dicho nada, si no lo ha sacado me gustaría recordarle, porque se ve feo, no sacamos nada con hermoear una esquina para tirarla en la vereda de el frente, los vecinos dicen que están llegando muchos ratones, y es un basural, por lo tanto me gustaría también, no se quién lo echó, me gustaría que se preguntara quién está haciendo uso de ese lugar para basural, y decirle que ahí no corresponde.

Se instalaron estufas nuevas, pero lo conversábamos el otro día presidente, me gustaría que nosotros lo hiciéramos ya como una promesa, porque hace tres años que venimos conversando este tema, en el verano nuestros buenos vecinos como dicen que son los de las forestales, nos convidan leña de deshecho, como el verano es una buena época para retirarla y que este seca, poderla guardar, estamos viviendo fríos intensos, mucha lluvia y están bonitas las estufas pero no hay qué echarle adentro, la leña verde que nos regaló otro buen vecino no arde, hay que pensar que tiene que ser en el tiempo adecuado, están los camiones, hay de todo, pero no lo hemos contemplado en tiempo de verano, solamente le prestamos los vehículos a particulares, pero yo siento que esta bien prestarle a los vecinos, pero primero tenemos que empezar por casa, los colegios, las postas que van en servicio de toda la comunidad.

También hace un tiempo atrás conversamos presidente, por el tema de una garita en Loncopangue, se están reuniendo varios estudiantes a esperar el bus, estas lluvias los tienen bastante complicados y Ud. me decía que iban a ver la posibilidad de priorizar una garita para ese sector, pero hoy día yo fui a conversar con D. Luis y esta con permiso, entonces los vecinos me decían hoy día en la mañana: concejal, la garita no pasa nada todavía

SR. ALCALDE: Están trabajando en el taller, porque son varias ¿Cuántos millones son?

SANDRO FIGUEROA: Son como M\$17.000.-

CONCEJAL CABEZAS: Esas eran del proyecto del Transantiago

CONCEJAL VALLEJOS: No podemos instalar algo provisorio

SR. ALCALDE: Tengo una, pero ya me comprometí hoy día en la mañana con la persona, estamos reparando las que hay

CONCEJAL VALLEJOS: Son varios estudiantes, entonces por un lado nosotros decimos que ojala los estudiantes no nos fallen, estamos sobregirados y pensamos que el municipio no nos vamos a poder hacernos cargo de lo que vamos a tener que traspasarles a educación y por el otro lado perdimos la subvención cuando los niños no vienen, con eso también los niños pierden, porque dejan de aprender, me gustaría que de todas maneras viera la posibilidad de construir algo ahí

CONCEJAL SANHUEZA: Presidente, los caminos en general la ruta de Quilapalos, Rucalhue, La Orilla, lo iban a solicitar en el concejo anterior, de ahí a la fecha no he visto ningún movimiento ¿Qué pasa ahí con el compromiso?, está bastante complicado

CONCEJAL VALLEJOS: Es complicado en este minuto pasar máquina al camino, por el mal tiempo se empeora la carpeta, si vienen unos días de buen tiempo sería importante que rápidamente la máquina partiera trabajando, yo lo he conversado varias veces con la inspectora de vialidad, inclusive antes de esos días buenos se le paso máquina a este camino hacia Rucalhue, pero hubieron dos días buenos y se hecho a perder al tiro, quedo peor

CONCEJAL SANHUEZA: Hay dos caminos que son vecinales, Campamento y Cerro el Padre ¿Qué pasa ahí?, no hay ninguna solución

CONCEJAL VALLEJOS: Era lo que le planteaba presidente, en el camino a Quilapalos, me dijeron que se corto en una parte, D. Lalo me decía que con todos estos días de lluvia, si entraba para allá iba a reventar en dos ó tres partes

CONCEJAL SANHUEZA: Presidente, me tiene inquieto el tema de los gastos que están pendientes de las salidas nuestras, hay un tema ahí del año 2009 y 2010, en el cual algunos concejales figuran con deudas de gastos a rendir, casualmente algunos colegas han encontrado rendiciones, que al contrastarlas con las que tiene D. Mariano no les figura nada, entonces ahí hay un tema, en particular a mí me tiene complicado porque yo estoy solicitando los detalles 2011, para poder cuadrarme y comenzar a pactar el pago y hasta la fecha no tengo ningún resultado, no quiero que llegue diciembre o noviembre y que la dieta se descuente en un 100%, creo que eso no corresponde, por eso he estado solicitando

CONCEJAL VALLEJOS: Yo particularmente en ese tema, he rendido todos los años anteriores, tengo dos rendiciones pendientes, y salgo en un par de rendiciones que no las tienen

CONCEJAL SANHUEZA: Me gustaría presidente, retomara un tema, particularmente con la situación de emergencia que hay en el Rincón Piñiqihue, a través de D. Rodrigo Valls se gestionó con Arauco poder solicitar un paso en el fundo Las Lagunas, recuerdo que Ud. también lo firmó, pero quedo en una parte ahí por intereses creados de parte del patrimonial, la idea es poder ir un poco más arriba, como lo indica la junta de vecinos y algunas personas que quedo ahí Juan Aguayo, hay intereses creados por parte de él, tiene animales, entonces por lo tanto las cartas que se han enviado han

quedado ahí, entonces por lo tanto es poder solicitar un espacio ahí para los meses críticos julio, agosto, básicamente esos meses para poder tener los animales mientras se mejoran las condiciones climáticas, si es factible retomar esa carta y darle curso como municipio y junta de vecinos, para que tenga más fuerza que como particular. Con respecto a las solicitudes de ayuda vía formal, pasan los quince días y no se entrega respuesta a la solicitud

SR. ALCALDE: Todos los que llegan a mí poder yo les doy de inmediato

CONCEJAL SANHUEZA: Pero más allá de eso, hay un tema ahí que debería entregare respuesta, porque Uds. mismos, el municipio establece el protocolo y las personas lo hacen vía ese protocolo, deberían entregar respuesta dentro del plazo legal, y yo tengo casos que no se están entregando.

Me gustaría Sr. presidente que a través de D. Claudio Melo, se revisara un tema organizacional en La Orilla que es bastante hostil, que sería bueno.....unas decisiones ahí comunitarias, territoriales, hay un problema de organización, se debiera zanjar el tema, poder consensuar, lo que acarrea es una situación desgastante para uno como concejal, como autoridad que llega y se encuentra con un ambiente hostil que no corresponde, porque perjudica al sector y al final el municipio tampoco puede realizar el trabajo que tiene que hacer como municipio.

Hay un caso del niño Morales de Piñiquihue, que esta internado en Santiago, a través del depto. social se haría la devolución de los pasajes, y no se llevo a cabo, me gustaría que lo revisaran por favor.

El concejo ¿Cómo va a tener incidencia en el tema de la ley 20.500?, se nos va a entregar el documento dentro de la semana, porque la idea es poderlo discutir y entregar alguna...

CONCEJAL ROA: Entre mañana y pasado, aunque en realidad no es mucho lo que el concejo tiene que hacer, son números no más

CONCEJAL SANHUEZA: me gustaría que se contemplaran algunos criterios dentro de la ordenanza de participación, más allá de lo que dice Gabriel Roa, que es algo que a lo mejor ni siquiera se va a implementar, pero todo depende del grado de difusión que se haga, la participación que se entrega a la comunidad de poder participar

CONCEJAL ROA: Lo que pasa, es que viene tan elaborado que la intervención de nosotros se limita al número de organizaciones que deben formar parte y de algunos su composición, básicamente eso es lo que podemos influir, el resto esta totalmente establecido, los grandes lineamientos y las disposiciones, es rellenar cuantos son y algunos otros que son dentro de las organizaciones de interés

SR. ALCALDE: D. Cristian Lara esta viendo el tema, tiene que entregarlo mañana o pasado

CRISTIAN LARA: En la materia estamos viendo en conjunto con la Secretaria municipal, quien ha estado analizando los reglamentos y la ordenanza respectiva, hay modelos tipo que se están aplicando en todas las comunas, se ha estado trabajando también el tema con el asesor de la municipalidad de Mulchén con D. Hans Hobber y también con el asesor de la municipalidad de Santa Bárbara D. Wensi Pezoa, hemos estado viendo el punto y en términos generales es adaptar los reglamentos tipo y entregar toda la información necesaria para después puedan tener una buena discusión del tema, efectivamente estos reglamentos tipos están bastante bien estudiados para

su implementación y es un punto de partida, esto sin perjuicio de que en el transcurso del tiempo se pueden ir haciendo las modificaciones respectivas tanto a la ordenanza como al reglamento, en la aplicación de la misma normativa se irán viendo los déficits o vacíos, pero sin perjuicio de eso es algo que está bastante tratado, de hecho la misma norma que establece estos nuevos estándares de participación en general de sociedad civil, que la ley 20.500 tiene un proceso de tramitación bastante amplio y consensado, espero que podamos ponerla a disposición de Uds. también todo lo que ha sido el trámite legislativo de la misma norma, para que a medida que se vaya desarrollando esto vayan revisando y vayan haciendo las posibles correcciones, en principio efectivamente las decisiones a tomar no son grandes rangos, una de las cosas que hacía alusión acá el concejal Roa, era respecto al número de los consejeros, en una comuna como el caso de nosotros de seis concejales, el número de consejeros que deberíamos tener fluctúa entre los doce y los dieciocho, sería interesante ver la conveniencia de un número mayor o un número menor, hay criterios

CONCEJAL SANHUEZA: Eso es lo que yo quiero ver, dentro de los criterios que se le va a dar a la participación, es un criterio que se tiene que considerar para definir la cantidad de personas que integran el consejo

CRISTIAN LARA: Precisamente dentro de los grupos que se establecen, nosotros estratificamos con letras y vemos que número de consejeros tiene cada uno, cuando el trabajo está un poco más preciso, más definido, yo creo que debería estar para el día de mañana, lo podemos presentar para ver, y abierto a recoger cualquier observación sobre el tema

CONCEJAL CABEZAS: ¿Se va a ver en un concejo normal?

SR. ALCALDE: El martes 16

CONCEJAL CABEZAS: Yo lo único que le pido abogado, es que no vaya a pasar que tengamos que leer el documento ese mismo día y ahí entra en una discusión que en el fondo uno no la entiende bien, no la maneja bien, así que el documento si puede entregarlo, ojala, antes del fin de semana sería ideal

CRISTIAN LARA: Un tema que ha estado bastante discutido, la norma era poco clara, quién tenía la iniciativa, dentro de todas estas demandas de la ordenanza de participación ciudadana está lo que es el plebiscito comunal, como una instancia ciudadana, entonces está bien discutido el tema respecto a quién tenía la iniciativa en materia de esta convocatoria a plebiscito, estuvimos revisando, ya hay un pronunciamiento del tribunal constitucional, porque esta materia tiene que estar regulado en la Constitución, artículo 118, inciso 5º de la Constitución, entonces la ley 20.500.- en el artículo 99, establecía una norma dudosa, que podía significar de que ciertos órganos que siempre han tenido la iniciativa no la tuvieran de acuerdo a la redacción, entonces hay una interpretación oficial del Tribunal Constitucional, la interpretación a la que se debe ceñir la norma para ser constitucional, y de acuerdo a eso se dictó, está zanjada la problemática y quien tiene la iniciativa para convocar estos plebiscitos comunales está escrito ahí, quedo igual como estaba en la constitución, o sea la norma que parece modificada en realidad no se tiene que modificar así, sino que tiene que interpretarse de manera precisa, son materiales con los que Uds. van a poder contar

CONCEJAL ROA: *El alcalde con acuerdo del concejo, el alcalde a requerimiento del concejo municipal, con acuerdo de los dos tercios o a petición de los dos tercios de los integrantes en ejercicio del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, o el alcalde por iniciativa de un porcentaje de los ciudadanos inscritos en los registros electorales, ese es el dictamen*

CRISTIAN LARA: *Esa es la interpretación, el alcalde por acuerdo del concejo, el alcalde a requerimiento del concejo municipal por acuerdo de dos tercios de sus integrantes en ejercicio, a petición de los dos tercios de integrantes en ejercicio del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, y 3º el alcalde con iniciativa de un porcentaje de ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna (5% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna al 31 de diciembre del año anterior)*

CONCEJAL CABEZAS: Es super poco, el 5%

CONCEJAL ROA: Pero como es facultativo, no es obligatorio

CONCEJAL SOLAR: Un planteamiento que yo hice en el concejo, para que se reuniera Ud. y el concejo con los becados

SR. ALCALDE: Por ahí hubo una confusión, pero se están invitando, porque hay un tema administrativo con D. Claudio Melo, y él no estaba en conocimiento que también había sido tratado en el concejo, mañana es la reunión a las diez de la mañana, yo no voy a estar, va a estar el alcalde subrogante.

7.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13,57 hrs.

Acuerdos de concejo

➤ **Se aprueban las Actas Ordinarias N° 94 y 95**

PABLO CABEZAS LASTRA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE